

En todas partes las fuerzas inglesas y francesas rechazan las furiosas embestidas alemanas y causan grandes pérdidas al enemigo al mismo tiempo que mejoran sus posiciones

(REUTER)

LONDRES, 9.—Al norte del Somme se aumentó la actividad de la artillería y morteros de trinchera; siguió un fuerte ataque de infantería alemana por todo el largo del frente entre el Somme e inmediaciones de Buquoy, que fué rechazado. En el mismo frente tomamos doscientos prisioneros y algunas ametralladoras. Ayer los alemanes se abstuvieron de atacar al sur del Somme en el frente franco-ingles. Al norte de Montdidier los franceses contraatacaron violentamente y mejoraron sus posiciones en varios puntos y también ganaron terreno al norte de Montreux.

Informa el General Haig que al norte del Somme continúa la lucha. Ayer por el sur de Ailette los alemanes atacaron con considerable violencia, pero no alcanzaron más éxitos; que en la mañana de ayer hubo también luchas locales al sur del Somme e inmediaciones de Hangard donde mejoramos nuestras posiciones mediante contraataques. Los alemanes informan que hasta ahora han hecho noventa mil prisioneros y mil trescientos cañones. Semi-oficialmente anuncia un parte francés que la mayoría de la división alemana de zapadores no se ha formado de reservas sino de tropas tomadas de los distintos sectores.

Lord Robert Cecil conversando con un representante de la Prensa Asociada dijo: "Cualquier duda acerca de la actitud de Czernin existió antes de la última declaración, pero ahora es indudable que defiende la política prusiana". Agregó que la parte que encierra más hipocresía en su discurso es la que se refiere a las condiciones de paz con Rusia, y que consiste en aquella en la que declara que aunque no se impondrían indemnizaciones, las cuales han sido de las más pesadas que hasta ahora se hayan exigido. Declara además que los nuevos Estados no tienen obligaciones con Rusia respecto a deudas y que de consiguiente la deuda total que pesaba sobre Rusia debería quedar a cargo de ella cuando en realidad no sucede así.

Con fecha 5 informan de París que fué rechazada la apelación para que se revisara la causa de Bolo Pasha; que el Secretario de Guerra norteamericano Baker regresó a esa capital después de su visita al frente italiano. El Corresponsal del "Times" en París dice que se hace difícilísimo a los vencedores fotografiar el emplazamiento de los cañones que bombardean la capital; uno de estos que se usó la semana pasada estaba emplazado a ocho millas detrás de las líneas alemanas. Numerosos aeroplanos vuelan constantemente para defender la capital.

Telegrafían de Pekín que el Ministro de Guerra chino envió un mensaje a Clemenceau en nombre del ejército expresándole su profunda admiración por las soberbias cualidades del ejército francés desplegadas en la reciente lucha heroica contra los últimos esfuerzos del enemigo común, agregando que el ejército chino tiene firme confianza en la victoria final de la causa de los aliados.

Con fecha 5 telegrafían de Amsterdam que ese propio día se recibió un despacho de Varsovia, vía Berlín, comunicando que el nuevo Gabinete polaco está formado con Stieckiow como Primer Ministro, encargado de la cartera de Hacienda.

Dice el "Times" que los alemanes de Tángier apoyados por la prensa local hacen allí una propaganda anárquica. De Barcelona dicen que esos mismos alemanes están colmando gente para luchar en la zona española con los franceses. Los alemanes organizaron varias columnas de mercenarios con soldados por buenos oficiales y provistos de muy buen armamento que fué transportado por medio de submarinos y pesqueros, así como bombas explosivas del último modelo. Unicamente la energía de los franceses y la habilidad del General Lyautey evitó la revolución interior que trataban de fomentar los alemanes. Estos recientemente hicieron circular hojas sueltas invitando a las tribus a asesinar al General Lyautey en nombre de Dios.

LONDRES, 9.—Ayer por la mañana los ingleses alcanzaron éxito en las operaciones por el sur del Somme provocando una fuerte lucha local. Se frustraron los ataques alemanes en los que intentaron recuperar la posición. También se efectuaron dos intentos infructuosos contra nuestra posición en Bucquoy. El día pasó en calma en el resto del frente. El fuego de la artillería francesa hizo fracasar las intenciones de ataque en la región de Hangard, así como un fuerte ataque por la derecha del Mos. Por el nordeste del cerro 344 fué desbaratado otro ataque alemán causándole crecidas bajas al enemigo. Un informe del Estado Mayor alemán de antier dice que las tropas teutonas capturaron Pierremont y Polendray.

Clemenceau hizo una visita antier a los jefes de los ejércitos anglo-franceses pasando por Amiens y reiteró su convicción de que todo marcha bien. Informa Haig que antenoche avanzamos la línea por la orilla al sur del Somme y por el oriente del Oise. La artillería enemiga estuvo activa durante toda la noche en todo el frente inglés también arrojaron gases en Lens y el canal de La Bassée, así como por el oriente de Armentières.

Un informe semi-oficial francés dice que no hay infernos para considerar que el ataque alemán de antier contra el cerro 344 indique los propósitos de una nueva ofensiva contra este sector. Las reservas alemanas continúan moviéndose hacia Amiens particularmente; agrega que desde el comienzo de la guerra la caballería no había podido participar tan eficazmente como en la presente batalla.

Un cable de Zurich con fecha 6 dice que la prensa alemana publica la amenaza de fuertes castigos contra los propagandistas de rumores alarmantes acerca de las bajas alemanas.

En Ciudad del Cabo el General Botha lanzó una elocuente proclama dirigida a los sudafricanos para que respondieran al llamamiento hecho por Lloyd George para que fortalecieran el contingente de sus tropas.

El Corresponsal de la Reuter en el Cuartel General de Palestina informa que en la reciente irrupción sobre el ferrocarril Hedjaz se causó fuerte desmoralización a los árabes. La débil resistencia turca al oriente del Jordán demuestra la pésima situación de éstos.

Comunican de París que de fuente fidedigna se ha confirmado la noticia de que se reventó un cañón de los que bombardean esa capital, hecho que ocurrió el 23 de marzo, pereciendo un teniente y nueve artilleros. Antier comenzó el bombardeo sin que ocurrieran accidentes.

Los cambios hechos en el Alto Mando de las fuerzas alemanas en Francia indican que fracasaron sus tentativas

LOS ALEMANOS NO TIENEN CONFIANZA EN LOS SOLDADOS POLACOS Y LOS LICENCIAN

LONDRES, 8.—Despacho de Copenhague por la vía Exchange Telegraph comunica que notician de Polonia que las autoridades militares teutonas han licenciado varias legiones polacas a causa de la mucha influencia que reina en las filas. Los soldados polacos se han internado en el interior de Hungría.

LAS BATERIAS SIUADAS CERCA DE GRISOLERA SON SILENCIOSAS POR LA ARTILLERIA ITALIANA

ROMA, 8.—Oficial. Cañones intermitente a lo largo del Piave. En la zona cerca de la costa impusimos silencio a las baterías enemigas situadas cerca de Grisolera.

LOS FRANCO-INGLESES LLEVAN A CABO ATAQUES EN GRAN ESCALA CONTRA LA LINEA TEUTONA

BERLIN, 8.—Durante la tarde se efectuó un recio cañoneo en el frente de batalla seguido por formidables ataques franco-ingleses sobre el Ancre y el Avre. Los británicos, que asaltaban en espesas masas, se derrumbaron por el Norte de Beaumont Hamel y frente a las posiciones de cabeza de puente de Albert, por el Sur de Villers, Reitenenau. La acción de la tropa de choque enemiga no se llevó a efecto debido a nuestro fuego. Di-

visiones francesas traídas de otros frentes asaltaron en vano la orilla occidental del Avre entre Castel Malley y por el Este de Thortin, cerca de Cantigny y cinco veces cerca de Mesnil.

TODOS LOS CIUDADANOS MENORES DE 50 AÑOS ESTARAN OBLIGADOS A PRESTAR SERVICIO

LONDRES, 8.—Dice el "Daily Mail" que bajo las estipulaciones del proyecto de ley sobre potencia varonil, todo varón menor de 50 años de edad estará obligado si fuere necesario, a prestar servicios militares. Se estipulará en el proyecto también la obligación de todo irlandés de hacer otro tanto, pero se aplazará la aplicación de la ley.

HINDENBURG DICE AL KAISER QUE ES NECESARIO ESPERAR PARA VER EL RESULTADO

AMSTERDAM, 8.—El Corresponsal del "Lokal Anzeiger" dice que en el informe que Hindenburg envió al Kaiser, éste observó: "Debemos esperar; la batalla es cosa viviente; debemos dar lugar para que maduren las cosas. Nuestro plan está proyectado en gran escala y para que sea eficaz no necesita sino tiempo".

LOS ESFUERZOS ALEMANOS PARA FORZAR LA LINEA DE LOS ALIADOS EN OCCIDENTE

BERLIN, 8.—Ayer por la mañana el ejército de Boehm atacó los po-

siciones en la ribera meridional del Oise. Mientras algunos forzaron el paso del ancho y muy pantanoso Oise y tomaron al asalto los suburbios de Chauu, los otros atacaron desde el Este las fuertes posiciones enemigas cerca de Amiens, así como la parte Noroeste del bosque Covey, llegando a la línea Bichancourt Autroville y la línea septentrional de Baris. Debido al fuego abrumador de nuestra artillería y lanza-minas, los franceses sufrieron muy grandes pérdidas. Hasta ahora hemos tomado 1,400 prisioneros.

EL FRACASO DEL GOLPE ALEMÁN EN OCCIDENTE HA OCASIONADO CAMBIOS EN EL ALTO MANDO

NEW YORK, 8.—Despacho de París para el "Atorid" dice: "Lo que puede considerarse como prueba del fracaso del esfuerzo alemán por romper la línea aliada, son quizá los cambios que según se informa se han efectuado en el alto mando alemán del frente occidental. Se ha hecho nueva disposición de todos los ejércitos alemanes y están ahora divididos en dos grandes ejércitos principales. El uno al mando de Mackensen que hará el ataque en el frente británico y el otro al mando de Leopoldo de Baviera, que estará en el frente francés, más al Sur. Los dos ejércitos permanecen bajo los órdenes de Hindenburg y Ludendorff, quienes a su vez están al mando directo del Kaiser. Los Generales que mandan ahora los ejércitos individuales, desempeñan ahora un papel inferior.

PROXIMA REUNION DE PROPIETARIOS DE TIENDAS PARA CONVENIR EN EL CIERRE A LAS SEIS DE LA TARDE

Los propietarios de las tiendas marchan bien. Hace poco, cuando el Congreso discutió el cierre dominical, gran número de patronos se opuso a tal cosa y ahora la mayor parte de esos patronos están de acuerdo con tal cierre. De manera que tal posición está demostrada que se debía al hecho de que habían sido los dependientes los impulsores de ese proyecto de ley.

En la actualidad, no se gana para el alumbrado con las ventas que se hacen después de las seis de la tarde, y esta lo declaran todos los señores propietarios de aquellas tiendas. Además, el comprador, hombre o mujer, que necesita algún artículo de los que se expenden en dichos establecimientos, muy bien puede ir a ellos antes de las seis de la tarde. En lo demás, todo está en acostumbrar al público a ir a buscar lo que necesita, cuando la tienda está abierta.

También han observado que en la actualidad, las ventas de la mañana del domingo son irrisorias, y por consiguiente no vale la pena mantener abiertas las tiendas en ese día. Por el momento, muchos de los mencionados comerciantes han aceptado el cierre a las seis y otros este cierre y el total en el día domingo, y sin embargo, los negocios

LA EXPOSICION MUNICIPAL AL PODER EJECUTIVO

El proyecto de ley no ha sido redactado aún, lo cual tendrá que hacer el Ministerio de Gobernación, de acuerdo con las aspiraciones de la Municipalidad, y para ello han sido facultados los mencionados delegados de aquella corporación.

De manera pues, que los señores Monge y Gillet tendrán que celebrar una serie de conferencias con el señor Ministro de Gobernación, para dejar redactado el proyecto de ley en cuestión, si es que el Poder Ejecutivo conviene en llevarlo a la consideración del Congreso, en las presentes sesiones extraordinarias.

La Municipalidad, por su parte, declara en dicha exposición que el negocio referido tiene el carácter de urgente, por lo cual solicita sea atendido con la preferencia debida.

MATRIMONIOS ELECTRICOS

En Puntarenas—refiere un colega de aquella localidad—se celebró un matrimonio de los llamados "relámpagos".

He aquí esa nota del colega portorriqueño:

"Ayer a las 4.30 p. m., en la Gobernación de la Provincia, fué celebrado un matrimonio civil eléctrico. Son los contrayentes Graciela Suárez, apreciable joven josefina y don Manuel Fernández de esta ciudad. Ella llegó antier de San José, en compañía de su señora madre y ya ayer, en la tarde, era la señora de Fernández. Fueron dispensados, mediante el pago de los derechos legales, los edictos del caso.

Buenos están los tiempos para vanas pompas y lujos costosos que a ningún buen resultado conducen! Dos padrinos, un cura y hasta la hasta de los padrinos se puede prescindir y se haría bien, por que, en ocasiones, ellos obligan a un caféito manzanero a una copita de cognac, lo que siempre cuesta dinero.

Con que ya hay quienes quieren suprimir también al Cura!

Ha sido un matrimonio eléctrico, como quien dice".

COMO EXPLICA QUE OCURRIÓ UNA DESGRACIA, UNA DE LOS JEFES DE POLICIA

El Jefe de la Tercera Sección explicó así el grave incidente ocurrido el día 2 de abril en el caso de don Pablo Strasburger. Fue el extinto comerciante en grandes de la provincia de Cartago, a donde llegó procedente de Alemania desde hace varios años, habiendo fundado allí su hogar y puesto los afectos de su vida. En la tarde de ese día se efectuó el entierro, acompañado por numerosas personas hasta el Cementerio de aquella ciudad.

Enviarnos nuestro pésame a la viuda, su hijo y demás familia del extinto.

Así pues, el decir de que ese oficial usara cuchilla para defenderse de los gratuitos ataques de Montero, no tiene razón de ser y agradecería a Ud. que corrigiera esa nota en el sentido indicado.

NUEVAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LAS RESTRICCIONES DE LA IMPORTACION EN LOS ESTADOS UNIDOS

La Legación Americana de esta capital ha recibido el martes el siguiente telegrama del Secretario de Estado de Washington, vía El Salvador, y del cual se ha servido facilitarnos copia el señor Johnson:

A LA LEGACION AMERICANA

SAN JOSE

Circular Sexta.—Como consecuencia del anuncio de marzo 22 de que no se expedirán licencias sino bajo ciertas condiciones para la importación después del quince de abril de los artículos contenidos en la LISTA DE IMPORTACIONES RESTRINGIDAS NUMERO UNO; el War Trade Board ha notificado a todos los tenedores de tales permisos que se consideran nulos y de ningún valor las licencias para importar cualquiera de las mercaderías incluidas en esta lista si los embarques no se hacen antes del 14 de abril de 1918. Por embargo se entiende para el fin de esta disposición la entrega del permiso de importación hecha al portador y la factura de embarque. El consignatario a fin de satisfacer al War Trade Board y a las autoridades aduaneras, presentará las facturas y demás documentos que comprueben que las mercaderías fueron entregadas en tiempo. El dicho conocimiento de embarque llevará el endoso del Cónsul Americano declarando que la mercadería ha sido entregada para el transporte el 11 de abril o antes. La falta de la firma del Cónsul se considerará como un asunto sujeto a investigación y probablemente causará una gran demora en la entrega de la mercadería al consignatario si es que al fin la entrega se autoriza. En consecuencia usted está autorizado para hacer tales endosos, gratuitamente, siempre que tenga la seguridad de que la mercadería ha sido embarcada o puesta en el ferrocarril si es por tierra que va, el 14 de abril o antes.

COMENTARIO QUE VIENE MUY AL PELO

De un periódico panameño tomamos este comentario que viene muy al pelo, respecto a lo que aquí ocurre con las especulaciones comerciales.

Dice así ese suelto, publicado en "La Estrella de Panamá":

"El director de Subsistencias de los Estados Unidos ha impuesto una multa de 2 millones de pesos a la "Standard Oil Company," por haber aumentado el precio de varios artículos. Aquí en Panamá tenemos una serie de "Oil Company" que están timando al pueblo, y todavía no ha habido quien las zambulla en la cárcel. Y es lo que dice todo el mundo:

"¿Qué falta hacen 'dictadores' que con la mano bien dura dedican sus ardores a exterminar vividores melindoleros en cintura...!"

Aquí, la verdad es que el bonachón de don Santiago nos está resultando un buen director de Subsistencias, casi casi un "dictador". En consecuencia, en la materia estamos un poquito mejor que los pechameños.

Ya siquiera!

FALLECIMIENTO DE DON PABLO STRASBURGER

En la mañana del lunes falleció en la ciudad de Cartago, de una manera casi repentina, el señor don Pablo Strasburger.

Fue el extinto comerciante en grandes de la provincia de Cartago, a donde llegó procedente de Alemania desde hace varios años, habiendo fundado allí su hogar y puesto los afectos de su vida. En la tarde de ese día se efectuó el entierro, acompañado por numerosas personas hasta el Cementerio de aquella ciudad.

Enviarnos nuestro pésame a la viuda, su hijo y demás familia del extinto.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

UNA TERRIBLE SEQUIA CAUSA PERJUICIOS EN LIMON

Desde fines de diciembre no llueve en el litoral del Atlántico.

Esa sequía causa perjuicios a la agricultura y también a la higiene de las poblaciones de aquella zona.

En la ciudad de Limón escasea el agua; tanto, que la Florida Ice Co. se ha visto en la necesidad de llevarla de otros parajes en carros-tanques para fabricar hielo.

Es limitada el agua que se obtiene de la cañería y los excusados de agua, que en aquella ciudad están establecidos en todas las casas, funcionan irregularmente de lo que resultan ma-

los olores por todas partes.

A cargar ganado llegó un vapor que aún permanece en bahía esperando aquella carga, que no se hace por cuanto falta agua para darle que beber a bordo.

Debido a esa sequía, ha disminuido la producción del banano; las cortas producen pocos racimos y la Compañía, buenos o malos, los recoge todos.

A esa circunstancia se debe que no haya sobrantes de bananos para embarcar al interior y que en la Línea haya subido el precio de la fruta.

Obsequio al Hospicio de Huérfanos

El estimable caballero don Fabián todo es útil y provechoso. Sor Marcelina envió en la mañana de ayer a dar las gracias al señor Esquivel, lo cual fue corroborado por el señor Esquivel, lo cual fue corroborado por el señor Esquivel, lo cual fue corroborado por el señor Esquivel.

Un honorable caballero de esta capital, miembro de una de las colonias más entusiastas beneficiadoras del Asilo de Huérfanos de esta capital, nos demuestra sus constantes obsequios y sus invitaciones al ser veraneos para los pasados a su finca La Verbuena.

Felicitemos al señor Esquivel por su caridad hacia esos niños desamparados, y esperamos que su conducta sea imitada por muchos otros agricultores del país, quienes pueden enviar al Hospicio cualquier producto, que allí ferencia.

Tolstoi y Rusia

Una Vision Profética - El Problema del Poder

El Error Tolstoiano

El origen del mal según Tolstoi, ha de encontrarse en el poder. Tolstoi no cree en la primacía del poder económico: "Las condiciones económicas son un resultado de la violencia, y no pueden ser causa de las relaciones humanas. Los hombres malos—los Cárnes—que amaban la ociosidad y eran ambiciosos, han atacado siempre a los hombres buenos—los Abeles—los cultivadores del sueño, y, matándoles o amenazándoles matarles, se aprovecharon de su trabajo. Las gentes buenas mansas e industriosas, en vez de luchar contra sus opresores, prefirieron someterse en parte, por que no les gustaba pelear; en parte porque no podían pelear sin interrumpir el trabajo de ganarse el pan y de ganárselo a los suyos. Sobre esta opresión del bueno sobre el malo, y no sobre condiciones económicas, se fundaron y construyeron, y siguen fundadas y construidas, todas las sociedades humanas existentes".

Con estas palabras no nos dice el Conde Tolstoi nada nuevo. Cualquiera estudiante de derecho político nos dirá que todas las teorías del Estado se pueden dividir en dos grupos: el de los que dicen que el Estado es el poder de unos hombres sobre otros, y el de los que sostienen que el Estado es la necesaria regularización de la convivencia humana. Es, pues, Tolstoi uno de los teorizantes del Estado que mantienen, como Gumpelwitz, Kropotkin, Carey, etc., que el Estado no es originariamente más que una "banda de ladrones". Entre éstos hay algunos como Gumpelwitz, que sostienen que las desigualdades de poder entre los hombres son inevitables, y por lo tanto, indescribibles. Entre éstos hay algunos, como Nietzsche, que creen desdeñable esta desigualdad y que consideran la "voluntad del dominio" como la virtud suprema. Ya hemos visto que Tolstoi no la cree deseable, sino que la considera como el supremo mal.

Todas estas teorías son unilaterales y, por lo tanto, tan verdaderas como falsas. Las teorías del Estado no empezarán a ser científicas hasta tanto que los teorizantes se den cuenta de que el hecho Estado es un hecho mixto, compuesto heterogéneo, en cuya composición entran, en variables cantidades la fuerza y la justicia. La historia no nos muestra, ni puede mostrarnos, un Estado de pura justicia, ni tampoco un Estado de pura fuerza, y ello por la razón sencilla de que el hombre es también un ser mixto, compuesto, heterogéneo, y que lo es irremediablemente. Un ejemplo: Cuando Maine halló el origen de los Estados Modernos en el Estado Patriarcal, se imaginó haber resuelto el insoluble dualismo en una concepción unitaria del Estado, porque supuso que el mando del Patriarca establecía el dominio del más fuerte como origen del poder político. Pero entonces se le preguntó: "¿Qué motivo hay para que el hijo adulto en pleno vigor juvenil, se someta a la despótica autoridad del padre?" Y ante la imposibilidad de contestar satisfactoriamente a esa pregunta debió haber quedado establecido que lo mismo en las sociedades elementales que en las más complejas y refinadas ha de haber siempre, ha de encontrarse siempre una mezcla de fuerza y justicia.

Tolstoi sostiene, además, que el poder debe ser abolido, porque es necesariamente malo, y ello por dos razones: Primera, "porque las gentes que poseen el poder, inmóviles por naturaleza y prefiriendo la ociosidad y la violencia al trabajo como se apoderaron del poder, y lo utilizan para satisfacer sus pasiones y lascivias, se abandonan cada vez más a sus pasiones y vicios"; y segunda, "porque como las demás pasiones alcanzan pronto los límites de la sociedad, y sólo la ambición no tiene límites, los potentados han buscado y buscan siempre la fama, y sobre todo la fama militar, porque es la única asequible a hombres depravados e ignorantes e incapaces de verdadero trabajo".

Estas afirmaciones son también unilaterales y, por lo tanto, tan verdaderas como falsas. Hay en el mundo desigualdades de poder, como las de padres e hijos, profesores y alumnos, artesanos y aprendices, de las que no puede decirse que sean malas, y que las leyes deben reconocer y sancionar, para que no sean absolutas e incondicionales. Las mismas desigualdades de poder político no conducen tampoco necesariamente a la depravación de los más fuertes. Frente a los Nerones, Catilinas y Marats, que Tolstoi cita como ejemplos, pueden aducirse los nombres de los infinitos gobernantes que han gobernado bien, y el grado de verdad que hay en las afirmaciones tolstoianas se deriva del principio democrático que se opone a que la sociedad reconozca incondicionalmente el predominio de unos hombres sobre otros, porque si lo reconoce se coloca también incondicionalmente a merced de los abusos del más fuerte.

El error de Tolstoi reside en que, al negar el poder, niega también la posibilidad de la justicia. Si el poder es necesariamente malo, como él dice, ¿cómo puede haber una justicia que no sea el resultado de la fuerza? Su error está en que, al querer abolir el poder, quiere abolir también la justicia. El poder es un hecho mixto, como el hombre es un ser mixto. No se puede abolir el poder sin abolir también la justicia. El poder es necesario para que haya justicia. El error de Tolstoi es que, al querer abolir el poder, quiere abolir también la justicia. El poder es necesario para que haya justicia. El error de Tolstoi es que, al querer abolir el poder, quiere abolir también la justicia.

Administración General de la Tributación Directa

Se avisa a los comerciantes, industriales, baneros, banqueros y prestamistas, que han enviado a esta Oficina las declaraciones que les corresponde, que en el Banco de Costa Rica se encuentran los recibos respectivos, que han de ser pagados antes del día 18 del corriente mes de Abril, para los que residen en las Provincias de San José, Alajuela, Cartago y Heredia. Los contribuyentes de Limón, Puntarenas y Guanacaste, deberán hacer la cancelación en las respectivas Tesorerías Auxiliares.

Se previene a todos aquellos que aun no han enviado sus declaraciones, que los formularios recibidos después del día 11 del corriente serán multados con la suma de \$ 5.00 cada uno.

Igualmente se avisa que los recibos no cancelados en el tiempo fijado serán recargados con el interés de 5 por ciento mensual, contándose como mes entero cualquier fracción de mes.

3374 9 ab. a s. o. San José, abril 9 de 1918.

DIA A DIA

El Secuestro de los Buques Holandeses

(EL "JUS ANGARIAR")

La requisita o requisición, como parece más propio decir, de los buques holandeses que han estado durante más de seis meses detenidos en puertos americanos, por parte del Gobierno de los Estados Unidos, ha sido un asunto muy complicado. Los alemanes y los germanófilos han explotado la situación a su sabor, diciendo que eso es comparable a la ocupación de Bélgica por los alemanes y que por consiguiente no hay que hablar más de Bélgica, cuando se la cometida tal violencia, apoderándose de sus buques.

No hay tal violencia como los alemanes y germanófilos lo han dicho, sino el simple ejercicio de un derecho por parte de los Estados Unidos, de un derecho consagrado, respetado y ejercitado ya por otros países en tiempos anteriores y especialmente por la propia Alemania durante la guerra del 70.

El ex-Presidente de los Estados Unidos Mr. William Taft ha hecho una exposición que no deja lugar a duda y que conviene aun a los más simpáticos y sobre todo a los aliados, que enarmonados de la forma caballeresca como los aliados han conducido la guerra, no podían menos que lamentar que una violencia se cometiera, que un atentado se perpetrara.

Hace notar la coincidencia Mr. Taft que uno de los defensores de ese derecho es el propio Bismarck, el orador de los alemanes. Eligió la justificación de ese derecho, en 1870, con testando los cargos de Inglaterra, que era entonces un país neutral. Los prusianos secuestraron seis carboneros ingleses que estaban en el Sena, cerca de Ruau, un lugar bajo la jurisdicción militar alemana, con el objeto de hundirlos en el río y evitar el paso de las cañoneras francesas por el Sena. Bismarck defendió la acción diciendo que era "una necesidad que aun en tiempo de paz hace admisible el uso o

RELOJERIA SUIZA
de ALCIDES CHAPATTE
— Calle del Carmen —
Acaban de llegar muchas mercaderías en joyas y relojes, también artículos de fantasía, broches, anillos, aretes, etc., de poco valor, para regalos.
Relojes de pulsera para señoras, surtido variado.
Precios baratos. Cordialidad y buen trato.
2645- 10. Nov.

CIRCULAR

A LOS JEFES POLITICOS Y COMANDANTES CANTONALES:
Haga saber por todos los medios que estén a su alcance a los vendedores de granos o de artículos de primera necesidad que se dirijan a esta capital con el objeto de ponerlos a la venta, que no serán dados de alta por las actuales circunstancias y que esta autorización así lo garantiza.

Gobernación de la provincia de San José Abril 6 de 1918.
EL GOBERNADOR,
SANTIAGO GUELL

Los Discursos pronunciados en el acto de dar sepultura en el Cementerio de Cartago a los restos del Dr. don Carlos Volio Jiménez

Damos publicidad a los discursos pronunciados en el Cementerio de Cartago por los Licenciados don Guillermo Mata y don Elías Leiva momentos antes de dar sepultura a los restos del estimable Dr. don Carlos Volio Jiménez.

El Lic. Mata dijo: Tal es la vida, señores: Recogidos y entristecidos acudimos a este campo singular; no solo a cumplir con los deberes que el consorcio social nos impone; no ya, a respetar el precepto misericordioso de enterrar a los muertos; no, que venimos impulsados por un sentimiento más alto: venimos a rendir homenaje a las virtudes del que fue un Varón Justo; a proclamar las excelencias de su hombre cuya existencia, por ejemplo, debemos recordar incesantemente.

Yacen ahí, abandonados por el mundo, los restos del Doctor Volio! El afable cariño a su familia, a la que consagró la mayor parte de sus días, no anima ya los latidos de su noble corazón; el culto a la ciencia inspira ya las exigencias de su retro ávido de conocer; ya no es posible que la caridad derrame por sus manos, el canal de su ciencia desbordada; no puede ya, su amor a la tierra—lempre grata—dirigir sus empeños diligentes de agricultor consagrado.

Pero, señores, no son solo esas prendas, así ligeramente esbozadas que adornaron al ilustre acaudalado; es preciso que recordemos que su propia importancia, hizo que los cartagineses en una ocasión, le encomendáramos nuestra representación en la Cámara; y es justo, también que reconozcamos el de poder obligar a las tripulaciones a transportar tropas y municiones. Inglaterra aceptó la doctrina de Bismarck y la indemnización fué pagada. Este punto de vista es también el de Oppenheim, profesor de derecho internacional de Cambridge, el de Coleman Phillipson y de muchos otros internacionalistas, incluso los alemanes. Es también ley en el Código Naval de los Estados Unidos.

Por analogía se ha extendido este derecho al uso de carros de ferrocarril de países neutrales en caso de absoluta necesidad, y ha sido reconocido ese derecho por la segunda Convención de la Haya, si se da la compensación. Alemania ejerció ese derecho con carros de ferrocarril pertenecientes a Suiza en 1870. Bajo el mismo principio, Inglaterra en 1914 requisó cuatro buques turcos cuando Turquía todavía era neutral y pagó por esos buques. Aunque en este caso cabe una distinción pues los buques no habían salido de los astilleros.

El doctor Loudon, Ministro de Relaciones de Holanda protesta diciendo que aunque el derecho existe para un pequeño número de buques no existe para toda una marina mercante de medio millón de toneladas en bloques. Es cierto que el derecho jamás ha sido ejercitado en tan grandes proporciones como ahora; pero es muy difícil darse cuenta de cómo la extensión de la aplicación de un derecho puede cambiar su naturaleza. Los buques han estado seis meses en puertos americanos porque no han querido aceptar las reglas impuestas por los Estados Unidos para el comercio extranjero. No fueron inducidos a llegar en tan gran número a los puertos americanos; están dentro de los puertos y, siguiendo la doctrina, son tan susceptibles de embargo o secuestro, como cualquier bien de un ciudadano americano, si la necesidad militar lo justifica. La necesidad existe a causa de la disminución del tonelaje y de la obligación de alimentar a las tropas aliadas y las americanas en Europa.

Habría sido mejor conseguir los buques por medio de un arreglo con Holanda; pero eso lo han hecho imposible las amenazas e intrigas de Alemania, que parece olvidarse por el momento de que Bismarck es el moderno defensor del derecho de "angaria".

EL RELOJ DEL GENERAL GUARDIA

El reloj de oro que perteneció al Benemérito don Tomás Guardia y que en época lejana le fué obsequiado por las Municipalidades de los Cantones Centrales del país, está de venta en el establecimiento de don Rafael Aguilar, de esta ciudad.

Según la opinión del competente relojero don Luis Siebe, el reloj cuesta hoy MIL DOSCIENTOS COLONES; pero yo puedo, a quien guste adquirir tan histórica y valiosa prenda, venderlo en novecientos colones

Manuel A. ARROYO S.

Alajuela, Costa Rica.

MISAS DE REQUIEM

A LA MEMORIA DE DON LUIS BENGOCHEA

En el templo del Carmen, a las 8 de la mañana del lunes pasado, se efectuó una Misa de Requiem por el descanso del que en vida fué don Luis Bengochea. A este acto asistieron numerosos amigos de los hijos del extinto lo que prueba que se mantiene el recuerdo de aquel noble anciano cuyo fallecimiento tanto se lamentó en nuestra sociedad. A la familia doliente renovamos con motivo del triste aniversario, nuestra condolencia. A las 10 de la mañana, la hija del señor Bengochea, señorita Mercedes, visitó en el Cementerio General el mausoleo donde fueron sepultados los restos de la estimable dama y colocó en él muchas y variadas ofrendas florales.

Renovamos nuestro testimonio de simpatía y pesar a la familia doliente en especial a nuestro amigo don Valeriano Fernández Ferraz.

A LA MEMORIA DE DON JUAN MONJE GUILLEN

En la mañana de ayer, en el templo parroquial de Desamagorados, se efectuó el novenario del que en vida se llamó don Juan Monje Guillen. Patricarca de aquel cantón, cuyo fallecimiento fué motivo de duelo general, el acto revivió el recuerdo de la gran personalidad fallecida en New York el 15 del mes pasado. Para este acto invitó la familia del extinto, habiendo asistido numerosas amistades del joven a las 10 de la mañana terminó la gran solemnidad, habiendo sido el momento de la gran mayoría del pueblo, una ceremonia religiosa efectuada en el templo y la familia se reunió en su casa, en el distrito de Patate, donde hubo rezo durante toda el día y parte de la noche.

A LA MEMORIA DE DON CARLOS VARGAS GAGINI

En el templo del Carmen en la mañana de ayer se celebró una misa de requiem por el descanso del alma de don Carlos Vargas Gagini, fallecido en New York el 15 del mes pasado. Para este acto invitó la familia del extinto, habiendo asistido numerosas amistades del joven a las 10 de la mañana terminó la gran solemnidad, habiendo sido el momento de la gran mayoría del pueblo, una ceremonia religiosa efectuada en el templo y la familia se reunió en su casa, en el distrito de Patate, donde hubo rezo durante toda el día y parte de la noche.

A LA MEMORIA DE DONA LUCIA ORTIZ DE FERNANDEZ FERRAZ

A la vida, hijos, nietos, biznietos y demás familia, renovamos nuestra condolencia.

A las nueve de la mañana de a-

SOCIALES Y PERSONALES

EL HOGAR GUILLEN CHAMBERLAIN

Por telegramas llegados a esta capital en la mañana de ayer, se tuvo conocimiento de que el hogar del Dr. don Carlos Guillén y su señora esposa doña Elena Chamberlain de Guillén, quienes radican en San Salvador...

MELCOCHAS

Un grupo de señoritas de la ciudad de Cartago preparaban para el domingo próximo unas melcochas en la finca El Molino. Debido al duelo social último debido al fallecimiento del Dr. Volio...

VIAJEROS

De Cartago llegó ayer el joven Santiago Sells. Don Ricardo Mora Fernández y encuentra entre nosotros procedente de Limón. De la finca Livingston en la Línea de Limón...

ENFERMOS

En Puntarenas se encuentra enferma doña Lupita Santos de Cabezas. Desde hace algunos días guarda cama doña Bettina de Holst. Se encuentra enfermo don Faustino Viquez...

IMPLORANDO LA PAZ

El jueves próximo, a las 8 de la mañana, se efectuará en el templo del Carmen una misa dedicada al Dulce Nombre con el fin de implorar la paz de la familia costarricense. Para el acto nos han solicitado invitar por este medio a todos los feligreses que deseen asistir...

CONGRESO CONSTITUCIONAL

El Proyecto de Reformas a la Ley de Tributacion Directa Quedó prohibido el destace de vacas aptas para reproducir

A las cuatro y cuarenta empezó la sesión del Congreso Constitucional, bajo la Presidencia del Representante Dr. Núñez y asistido por los señores Baudrit y Esquivel, (don Julia).

ASUNTO QUE ESTABA PENDIENTE

Se entró a conocer de un proyecto de ley que con fecha 20 de marzo fué presentado por el Ministerio de Hacienda, en el cual se reforma la ley dictada con fecha 29 de diciembre del año retrojornico, referente a impuestos directos.

Manifiesta el Ministerio que se ha notado que en el impuesto sobre las ventas brutas a que se refiere aquella ley algunos comerciantes e industriales tratan de evadir las obligaciones que con el Estado tienen en lo que se refiere al pago de esos impuestos, ya alterando los libros, ya manifestando un capital menor de cinco mil colones, o ya por otros medios. Igual cosa puede suceder con respecto al impuesto sobre la utilidad.

Asimismo se han notado algunas confusiones en la aplicación de esa ley, y por tales causas propone las emendas que con la experiencia y la ciencia han aconsejado.

El proyecto que en aquella fecha presentó el Ministerio es el siguiente: El Congreso etc.

DECRETA:

Artículo primero.—Los incisos a) y e) del artículo 30, ley No. 8 de 29 de diciembre de 1917, se leerán así:

a) Fijase el 8 por ciento sobre las utilidades brutas el impuesto que han de pagar los Bancos de emisión, casas bancarias, banqueros, prestamistas de todas clases, casas de empeño y todas aquellas empresas o personas que lucran con el alquiler de dinero, en cualquier forma que se efectúe.

Para todos los efectos de esa ley se considera como prestamista a toda persona, natural o jurídica, cuyo monto de operaciones hipotecarias, prendarias o comunes importe más de cinco mil colones.

Los adelantos por cosechas de café no están grabados por la presente disposición.

Establécense igualmente el impuesto del dos por ciento sobre el monto bruto de las ventas o realizaciones de todos los establecimientos mercantiles o industriales, sin excepción de clases ni categorías.

Para los efectos de esta disposición, se tiene como establecimientos afectos al pago de impuesto, las empresas de cualquier clase, casas de agencias, empresas de transporte y todas aquellas que ejerciten el comercio o la industria en cualquiera de sus manifestaciones o que sean auxiliares del comercio o de la industria en alguna forma.

En algunas agencias de todas clases o empresas de transportes que no tengan expendio de mercaderías, se considerará como materia imponible las entradas brutas provenientes de la venta de pasajes, fletes, comisiones, etc. No pagarán el impuesto fijado por esta ley, ni los beneficios de café, ni las carnicerías; tampoco aquellos puestos de ventas de comestibles vegetales o sus derivados, de producción nacional, establecidos en los mercados públicos o en establecimientos que reemplacen las ferias públicas, en poblaciones pequeñas donde no las haya, y siempre que esos puestos no tengan un valor mayor de quinientos colones, o que sus realizaciones mensuales no alcancen a dicha suma.

Artículo segundo.—Agrégame al artículo del mismo número de la ley antes citada, el siguiente inciso: d) Los impuestos a que se refieren los incisos a) y e) deberán ser liquidados mensualmente, previa declaración que cada obligado a ellos deberá hacer a la Administración General de la Tributación Directa. El pago se efectuará en la Administración General de Rentas en los primeros quince días hábiles del mes inmediato siguiente. Los remisos incurrirán en una multa de cinco por ciento sobre el impuesto que deban pagar por cada mes o fracción de mes que demoren el pago. Todas las personas, casas de agencias, empresas de transportes y de más obligados por esta ley al pago del correspondiente impuesto, deberán tener en un lugar visible el recibí de la Administración General de Rentas en que conste que ha sido pagada la contribución correspondiente al mes inmediato anterior, a fin de que la Guardia Rural, los miembros del Resguardo Fiscal, o un delegado de la Administración General de la Tributación Directa, puedan comprobar en un momento dado si el impuesto ha sido o no oportunamente pagado, requisito sin el cual no podrán ejercer la industria o comercio que tengan establecidos.

La falta de presentación de los correspondientes declaraciones de cada mes, serán multadas en la misma forma establecida para las manifestaciones de la propiedad raíz.

El impuesto territorial se cobrará trimestralmente conforme lo indica el artículo 90.

Artículo tercero.—Adiciónase el artículo 90, del Código de Comercio con el siguiente inciso: 30.—Los que no hubieren satisfecho en tiempo y forma los impuestos nacionales correspondientes.

Artículo cuarto.—Rigen esas disposiciones desde la fecha de su publicación.

AL PODER EJECUTIVO

Dado, etc.

La Presidencia ordenó que este negocio pasara a estudio de la Comisión de Hacienda.

EL DESTACE DE GANADO

Se continuó la discusión detallada del proyecto de ley sobre el destace de ganado vacuno.

Había quedado suspendida en la sesión anterior la moción del Representante señor Saborio, don Ceslao, tendiente a reformar la redacción del artículo 30, que es el que establece en discusión.

El señor Saborio había dispuesto no se leyera ese artículo en la actual sesión.

Artículo 30.—Por el destace de vacas aptas para reproducir se pagará un impuesto de cinco colones.

Sección.—Hace presente el afán que se ha tenido, de parte de todos los manifestantes y con leyes especiales del Congreso, de señalar impuestos hasta cierto punto prohibitivos para evitar el destace de vacas aptas para la reproducción, de terneros, terneras y toros buenos para la cría, todo eso para proteger la crianza de ganado en Costa Rica y evitar el exterminio de la especie vacuna.

Advierte que la falta de importación de ganado de Nicaragua se debe a varias causas: a la revolución que sostuvo aquel país, lo cual redujo la producción de ganado en muchas haciendas; a que en la actualidad Nicaragua está exportando ganado a Cuba y Panamá; y al impuesto de importación que se cobra en Costa Rica y al de exportación que hay que pagar en Nicaragua. Todo hace que el ganado de aquel país resulte a altos precios en Costa Rica, y que se haya tenido que recurrir al que se produce en el país, por lo cual se debe estimular a todo trance la cría del referido ganado en Costa Rica, evitando el sacrificio de los ejemplares que sean necesarios para aumentar la cría.

Por esas razones propone el señor Saborio, autor de la moción que se discute, se le permita introducir un agregado a dicho artículo, en los siguientes términos:

«Asimismo pagará 10 colones de impuesto el destace de toda vacuilla no apta para la reproducción. Queda prohibido el destace de vacuillas aptas para la reproducción y el de terneras».

El señor Saborio acepta el agregado.

SIGUE LA DISCUSION

Molina.—No está conforme ni con la moción del señor Saborio ni con la del señor Ferron.

Propone que en absoluto se permita el destace de vaca alguna, ya sea apta o no para la reproducción, a fin de evitar por lo sano tantos abusos que con el sacrificio de animales hembras de esta especie se viene cometiendo desde hace tanto tiempo, con perjuicio del fomento de la crianza de ganado vacuno en el país.

Dice que tiene informes de que cada día se destazan en el matadero de esta ciudad, solamente, seis vacas prontas a dar cria, lo cual da un total de 2190 al año. Si eso pasa en esta ciudad, en donde la vigilancia es estricta, qué pasará en el resto del país?

Entre esas vacas sacrificadas, posiblemente haya muchas que aún están en condiciones magníficas de reproducción, y con tal proceder se eliminan muchas crías, que más tarde harán falta para las necesidades del país. Esto demuestra que el ganado que produce el país no es suficiente para el consumo interior, y a este respecto hay que recordar que en la actual situación no será posible dentro de poco tiempo, importar ganado de ningún país.

Propone se agregue a dicho artículo un párrafo que prohíba en absoluto el destace de vacas, cualquiera sea su condición al menos durante la presente sesión ordinaria.

Se procedió a votar la moción del señor Saborio, con el agregado del señor Ferron, quedando ambas cosas aprobadas.

Siendo las cinco de la tarde, se levantó la sesión.

RAPIDAS TEATRALES

EN LA SALA DEL TEATRO AMERICA

Si consideramos el poco apoyo que nuestro espíritu está acostumbrado a dar tanto a los autores como a los actores nacionales, por aquella que ha venido a ser una sentencia bien amarga por cierto, de que lo de afuera es nuevo, aunque bien malo resulte, el desenvolvimiento que se nota en el teatro, es bien digno de que se relegen los prejuicios, para batir palmas en honor de los elementos que hasta ahora van realizando el milagro del resurgimiento de nuestro teatro.

La última representación de "La Princesa del Dollar", que tuvo lugar el domingo en el Teatro América, llevada a escena por la Compañía Nacional de Opera y Zarzuela, es para mí un exponente de nuestra cultura y de lo mucho a que podemos llegar en lo que a el arte escénico se refiere.

En este espacio para entrar en pormenores, que bien vendrían para realizar más el mérito de los simpáticos artistas, va a grandes rasgos la labor de los que en dicha ópera tomaron parte, y que junto con mi aplauso, recibieron el de un numeroso y exigente público.

Esther Ureña en su rol de Alice Gonder, puso una vez más de relieve la magnífica escuela de su canto y el dominio que tiene de la escena. Elegante, discreta y poseída de su papel, mereció los aplausos del público, como justo premio al arte con que sabe interpretar las diferentes situaciones.

Tom, el señor Marín, fué un digno compañero de Dick, y mereció muy justamente, los aplausos de la concurrencia.

Mañana jueves tendremos ocasión de constatar este juicio: a beneficio del público se llevará a escena por última vez "La Viuda Alegre", a precios populares: cincuenta céntimos luneta y butaca. Cantan párrafo mejor atractivo. Bazo, Rodó y Quirós.

QUINTO.

NIEVE FILODERMA

CREMA DELICIOSA PARA EL CUTIS

Indispensable en el tocador de las personas de buen gusto. No contiene sustancias grasosas ni tóxicas. Mantiene la piel siempre suave, fresca y limpia. Preparada en los Laboratorios de la Botica Francesa.

3382

HERMANN & ZELEDON, San José, C. R.

El gran Arte

Fuimos humildemente invitados por el Administrador del Teatro Variedades, para presenciar la prueba de una película que junto con otras varias las naciones aliadas que luchan por la libertad, el derecho y la justicia. En ella se estudia con la amenidad de una novela, el alto y refinado esplendor derramado en esta capital.

La PERLA DEL EJERCITO que es algo estupendo y de una atracción sencillamente enorme, por el argumento de la obra, por la admirable interpretación, y por la sumptuosa presentación. Ese conjunto magistral, ha hecho de esta obra una maravilla de los tiempos modernos, que lleva en sí una abrumadora fuerza de PROSELITISMO.

Entendemos que ese prodigio cinematográfico, es una propaganda colorida en favor del estado de guerra asumido por los Estados Unidos de Norte América hace ya tiempo, al lado de las naciones aliadas que luchan por la libertad, el derecho y la justicia.

En ella se estudia con la amenidad de una novela, el alto y refinado esplendor derramado sobre el mundo por los humanos imperios centrales, como una ola de fango que todo lo invade y que todo lo mancha.

Las escenas, interesantes y originales, se suceden en cada momento, y llevan al alma con una suspensión de los sentidos, y la impaciencia nos domina por llegar al final de aquella trama digna de Maquiavelo.

Si en Costa Rica, por casualidad, hubiere "aludidos", creemos que no quedará uno solo, que no presencie esta maravillosa obra de PROSELITISMO.

No se lee, se ve una gran novela de candente interés.

HARINA

Al por mayor y a precios bajos

ROBERTO GIL & CO.

Teléfono 777

100 varas al Sur del Banco de Costa Rica

2220 Compramos una romana

Cable: "Enramar" Correo: Apartado 143

Enrique R. Margarit S. en C.

Importadores y exportadores

Comisiones y Consignaciones

Agentes de Compañías de Seguros

Consignatarios de la Compañía de vapores Lloyd Brazileiro

San Ignacio No. 66. Habana, Cuba

Referencias: John M. Keith

Banco Mercantil

R. E. Smith & Co.

3278

COGNAC BISQUIT El favorito de los connoisseurs

MAÑANA EN LA NOCHE SE DARÁ EL "ANILLO DE HIERRO" EN EL TEATRO MODERNO

SHIRLEY PRESIDENT Tirantes para hombres y niños

BROMOQUINOIDES Para Catarros, Tosas, Resfrados, Influenza, Bronquitis, Calenturas, reveldes, Paludismo etc.

Teatros VARIEDADES

LA PERLA DEL EJERCITO Novedad extraordinaria

AMERICA Jueves 11.—Función económica: Luneta y Butaca \$5 cts. LA VIUDA ALEGRE con Bazo, Rodó y Quirós

BROMOQUINOIDES Para Catarros, Tosas, Resfrados, Influenza, Bronquitis, Calenturas, reveldes, Paludismo etc.

NUEVA JARDINERIA EL ROSAL DE HERMANN LUCKE 520 TELEFONO 520

DIA OFICIAL

CARTERA DE GOBERNACION Se declara sin lugar la revocontoria que se solicitó por parte del señor Napoleón Valle para que se le entregue el valor de treinta y cinco libras de opio que le fueron decomisadas en concepto de cesionario de los derechos del Lic. Raúl Guerdán, cesionario a la vez de los que pudieran corresponder al señor Rafael León, y se indica al interesado ocurra a ventilar los derechos que tuviere, ante los Tribunales comunes de justicia.

INSTRUCCION PUBLICA Se acepta la renuncia presentada por la señorita Ana Rosa Chacón, del cargo de Inspectora de Educación Física, y se suprime la plaza. Se nombra al Profesor don

HACIENDA Y COMERCIO Se autoriza extender el duplicado de varios giros. Se concede la licencia que solicita el señor Ismael Torres Rojas para separarse de su puesto de Sargento e Inspector de la Aduana de Sixola, hasta por el término de dos meses, y lo reemplaza por igual tiempo al señor Pedro Pérez Noguera. Se nombra al señor Rafael Angel Rojas para el cargo de Subinspector de Hacienda de San Carlos, en reemplazo del señor Elicio Hidalgo, quien pasa al desempeño de otro puesto.

Basigó y Alvarado Ofrecen a sus clientes el famoso PAPEL SERRANO para cigarrillos, del que son únicos Agentes; como también un gran surtido en Sedería, Eñejas, Driles y otros artículos artesanales

3247

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS, CONSIDERADO POR UN DIPUTADO PROVINCIANO QUE ES A LA VEZ AGRICULTOR

Es don Ramón Rodríguez Sandoval, ateneísta, diputado suplente por la provincia de Alajuela y actualmente en funciones en la Cámara Legislativa.

Por tal virtud, yo considero muy serio el problema de actualidad, en lo que respecta a ese alimento de imprescindible necesidad para nuestro pueblo.

Analizando el problema de actualidad, digo: Soy y he sido toda mi vida agricultor; conozco ese ramo en todos sus puntos, en todos sus aspectos y estoy bien enterado respecto al comercio de cereales.

En cambio, creo que las existencias de feijoles son suficientes para atender a las exigencias del consumo de aquí a la próxima cosecha; hay mucho feijol en el país y, prueba de ello es, en comparación a los altos precios que por esta época ha alcanzado ese cereal, que en el presente están relativamente baratos; lo que demuestra que no es la especulación comercial la que impone precios a los viveres, sino la abundancia o la escasez de los mismos; así pues, el maíz ha encarecido notablemente, porque falta maíz.

POR SOSPECHARSE QUE ESTABA EN MALAS CONDICIONES, SE DECOMISO UNA PARTIDA DE PAN

El Inspector de Alimentos, señor Cortés, decomisó ayer una regular cantidad de pan, por suponerse que estaba en malas condiciones, y en tal caso, perjudicial a la salubridad pública.

eran de puro trigo. Al principio se creía que contenían un regular porcentaje de harina de centeno, pero investigaciones posteriores han venido a demostrar que estaban revueltos con serrín bien molido, procedente de una madera especial. También se ha sabido que esas harinas fueron importadas por el Pacífico y estaban en plaza desde hace algún tiempo.

El Gobernador se negó a firmar unos giros porque no hay con qué cubrirlos

Se procede a introducir nuevas economías

El Gobernador de esta Provincia, señor Gittel, se negó a firmar unos giros para pagar un trabajo que se está verificando en el edificio de la Gobernación, por cuanto en el Tesoro Municipal no hay fondos para cubrirlos.

El señor Gittel, nada dice y el Presidente, repite: Está en primer debate el proyecto de que estamos tratando.

Cámara de Diputados

La ley de abastos. El asunto Ford.

El Presidente de la Cámara hace un discurso socialista

La Cámara de Diputados celebró, ayer, sesión en primer término. Esto es, en la primera hora de tareas parlamentarias.

Quisiera oír, al efecto, el criterio de la Mesa Directiva, lo que agradecería mucho.

SE INICIA EL DEBATE

PRÉSIDENTE: En discusión la moción pendiente del diputado Gil que tiene a que la Cámara dispense los trámites de reglamento al proyecto del Ejecutivo sobre Abastos Públicos.

EL DISCURSO DE ASTUA

Usó de la palabra el señor Astúa y después de agradecer la excitativa del señor Castro Cervantes, dijo, que el clamor de malestar e intranquilidad, era general en el mundo, debido a la gran guerra europea.

Con ese eco y furor que produce toda racha de la magnitud y potencia de la que sentimos en la actualidad de la que sienten los pueblos todos del orbe.

Que esa situación reduce a muchas naciones a la miseria, dentro y fuera de la convulsiva Europa y que en todas partes se levanta la voz de hambre...

NO ES HORA DE CONSULTAR LA CONSTITUCION NI LA ECONOMIA POLITICA

LA NECESIDAD NO RECOLOCE LEY

Se refirió brevemente el orador a lo que significaba ese problema para las masas populares, las masas pobres.

UNA DUDA

La moción fue votada, con este resultado: votos afirmativos 12; negativos, 9. Aprobada, pues.

UN VAPOR EXPRESO CARGA MADERA

PUNTARENAS, Abril 9.—Telefonema. Anoche zarpó para el norte el vapor SALVADOR; regresará de Salina Cruz.

Los 3,700 quintales de harina de trigo que desembarcó aquí, son de marca CORONA y vienen consignados a W. R. Grey.

Hasta hoy es que la harina está entrando en aduana; comerciantes josefinos apruan el despacho de la mercadería; probablemente mañana se hagan los primeros envíos.

Por derecho aduanero, yo calculo que al Tesoro Nacional ingresarán por la llegada de esa mercadería unos once mil dólares que al cambio actual serían por ahí de unos \$52,800.

Está cargando aún madera el vapor GILBURG llegado especialmente de San Francisco para ello.

Tengo entendido que ese vapor se dirige con ese cargamento directamente a New York, vía Canal de Panamá.

Hay unas toneladas listas de madera para embarrar; se gestiona el despacho de otro vapor extra de San Francisco a cargar esa mercadería.

COMENTARIOS Y CONJETURAS

No ha dejado de despertar curiosidad en la opinión y curiosidad grande, el caso de que Mr. de Ford acuda a la Cámara para que los Secretarios de la misma y en cierta forma, declaren, si fue o no sancionada la Ley que concede privilegio a una Compañía Americana para la explotación en el país, de la industria petrolera, aún incipiente.

Recuérdase, al respecto, el incidente surgido entre el entonces Jefe del Estado, señor González Flores y el Presidente de la Cámara, Lic. don Máximo Fernández, a propósito de la nulidad o validez del veto del Ejecutivo; y acerca de este extremo, se vuelve a hacer conjeturas y llama sobrenatural la atención la actitud observada en este asunto por el Sr. de Ford por que se ignoran los fines que él persiga.

Se dice, entre otras cosas, que probablemente sea la intención suya pedir la nulidad de aquella Ley, en caso de que los Secretarios del Congreso y de manera oficial declaren que no recibió la sanción del Ejecutivo; también se dice, que la gestión del señor de Ford obedece a circunstancias comerciales relacionadas con negocios que él tiene en el extranjero. En fin, que el incidente es muy comentado.

En Zaragoza de Palmareo falleció el señor padre de los señores don Juan Rafael Mora R. y don Nazario Mora, quienes radican actualmente en San Ramón y Atenas respectivamente.

El sentido fallecimiento de este incansable trabajador es motivo de duelo general en aquellos lugares, pues además de haber pertenecido a apreciable familia, se supo distinguir por su esfuerzo y la corrección de sus actos.

A los hijos, señores don Juan Rafael, don Nazario y demás familia, don Gregorio Lizano, del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica, en donde fue tratado

HOMICIDIO, QUIZA ASESINATO QUE QUEDARA IMPUNE

LA FALTA DE AUTORIDADES EN LOS PUEBLOS

Un colega porteño que labora mucho y bien por el progreso de aquella provincia, lamenta la circunstancia que por exigencias económicas, el Gobierno se haya visto precisado a suprimir, en aquella región del Pacífico Agencias de Policía que no hacen indispensables como la de Guacimal, población de unos sesientos habitantes, muy laboriosa y muy comercial, donde existe una gran planta eléctrica que mueve las instalaciones y máquinas de las Minas de Abangares.

En noches pasadas, Villalobos salió en busca de una vaca, que no le parecía y como pasara el tiempo y no regresara, su familia sospechó que pudo haber ocurrido una desgracia.

LA QUESTION DE ACTUALIDAD ENTRE LOS DEPORTISTAS

San José, 9 de abril de 1918. Señor Director de LA INFORMACION Presente.

esta suerte conceptos errados, no quiere decir, de ninguna manera, que tomamos la invitación únicamente para nosotros.

Señor: Creo que por falta de comprensión de la nota que tuve oportunidad de remitirle recientemente, don Manuel Rodríguez, miembro del Club La Libertad, reclama la parte que a ese Club le toca en la invitación hecha por el señor Pellás a los deportistas nacionales.

Además, el señor Rodríguez puede ver la carta que con fecha 6 del corriente dirijí a don Eduardo Garner manifestándole que sabíamos que La Libertad se reunirá para aceptar la invitación de los nicaragüenses y que la Sociedad Gimnástica nos había comisionado a don Ricardo Bermúdez y a mí para asistir a esa reunión y organizar de este modo, para mandar a Nicaragua, un team combinado de los dos Clubs.

Y lo que en el asunto, adrede se hace aparecer a la Sociedad Gimnástica como presa de un egoísmo ridículo, me permito hacer notar al señor Rodríguez que nada hay en mis palabras que pueda hacer creer que la Sociedad ha tomado para sí sola la invitación.

Y que conste, para evitar comentarios futuros, que si estamos resolviendo el asunto entre la Sociedad Gimnástica y la Libertad, es debido a ser estos dos los únicos Clubs debidamente organizados, con largos años de establecimientos y los que cuentan con jugadores competentes para definir una partida internacional.

Se dijo en LA INFORMACION que este Centro no podría aceptarla por encontrarse en completa desorganización y hubo de decir lo que dije para convencer al público de lo contrario. Manifestar que estamos en condiciones de poder mandar hasta tres equipos, para hacer ver que sí podemos aceptar la invitación y desvirtuar de

Y que conste, para evitar comentarios futuros, que si estamos resolviendo el asunto entre la Sociedad Gimnástica y la Libertad, es debido a ser estos dos los únicos Clubs debidamente organizados, con largos años de establecimientos y los que cuentan con jugadores competentes para definir una partida internacional.

Siervos, señor Director, excusar las molestias de este tan traído asunto, y mande a su muy Atto y S.S.

C. Salazar GAGINI Srío. de la Soc. Gimnástica Española

UNA DISPOSICION DE LA FACULTAD DE MEDICINA

La Facultad de Medicina dispuso en días pasados, que las alumnas del Tercer Curso de la Escuela de Obstetricia hicieran su oratoria con las enfermas pobres de esta ciudad, bajo la dirección, naturalmente, del profesor de esa Escuela, Doctor Rucavado.

Es el caso que como las alumnas de la mencionada escuela profesional pueden hacer su práctica a domicilio, según disposición a que nos hemos referido dictada por el mismo, del profesor de esa Escuela, Protomedicato, la Gobernación ha dispuesto poner en manos de esas practicantes los casos de parturientas pobres que solicitan tales servicios, y con esto se economizan algunos colones al Tesoro Municipal.

Pues bien, con tal acuerdo, la Municipalidad de este cantón ha resultado favorecida, por cuanto logra economizar alguna suma de dinero.

Las alumnas en cuestión, a quienes solamente les falta un año para graduarse, atienden tales casos bajo la directa inspección de su profesor, de manera que eso es una garantía para las enfermas.

El servicio de obstetricias municipales, para la atención de las enfermas pobres, se hace actualmente por medio de tarifa.

Esto puede servir para hacer una observación, y es la siguiente: la Municipalidad de este cantón, la suma que destina en su presupuesto de gastos para el sostenimiento de obstetricias, podría dedicarla para auxiliar a la Casa de Maternidad y recibir, en cambio el servicio mencionado de las alumnas que están haciendo el año de práctica en la Escuela de Obstetricias.

En cada distrito de la ciudad hay nombrada una profesional, la cual devenga doce colones por cada paciente que atiende; pero para ello debe recibir una orden de la Gobernación, orden que se expide después de comprarse que la enferma es pobre y por consiguiente, con derecho a ser atendida por la

beneficencia pública.

DE ULTIMA HORA

EL JEFE DE LA COLONIA AGRICOLA DE SAN CARLOS CAYO EN UN DESPENADERO ESTA AGONIZANTE

El Ministro de Fomento recibió anoche el siguiente telegrama, que del muelle de San Carlos, le dirige el respectivo jefe del Resguardo y del cuajógramos obtener copia:

que firmó con el señor Ministro de Fomento el contrato relativo al establecimiento de la Colonia; y casualmente ayer, que ocurrió esta sensible desgracia—ese contrató iba a ser sometido a la consideración del Poder Legislativo y aun tenemos entendido que fue enviado y que no hubo tiempo para darle lectura, lo que se habrá seguramente hoy.

El señor Ruiz y su compañero se dirigieron a las 6 a. m. para una vereda; llevaban en una vara un baul con dos quintales de peso y al llegar a un pasaje angosto, puso el señor Ruiz un paso en falso, desprendiéndose de una altura de 15 metros y cayéndole encima el baul.

Es muy doloroso que el trabajador que con tanto empeño se dispuso a entregarse a las labores agrícolas, se haya sido víctima de ese accidente gravísimo, que puede tener fatales consecuencias. El señor Ministro de Fomento se ha apresurado a dictar disposiciones en el sentido de que el señor Ruiz sea atendido con la máxima y prontitud que sean posibles, sin de tratar de salvar la vida, de la cual se tiene poca esperanza, según se desprende de las noticias hasta ahora recibidas.

Está en estado de muerte. No tiene conocimiento. El médico de Navío ha sido pedido y llegará esta noche.

Nosotros formulamos votos porque el suceso no tenga fatal desenlace y porque se logre salvar la vida del jefe de la Colonia Cubana de San Carlos.

Este es lo que informa el telegrama. El señor Ruiz, a que el jefe del Resguardo de San Carlos se refiere es el señor Sebastián Ruiz, que figura como jefe de las familias de colonos cubanos que recientemente se han establecido en San Carlos con el objeto de entregarse a empresas agrícolas.

Tenemos entendido que el señor de Ford necesita de esa certificación para documentar el legajo de un juicio civil que él sigue en nuestros Tribunales en demanda de derechos en negocios petroleros; por lo menos, eso se dijo en la Secretaría del Congreso con referencia al incidente antes de principiar

por muchas personas; hace pocos días que firmó con el señor Ministro de Fomento el contrato relativo al establecimiento de la Colonia; y casualmente ayer, que ocurrió esta sensible desgracia—ese contrató iba a ser sometido a la consideración del Poder Legislativo y aun tenemos entendido que fue enviado y que no hubo tiempo para darle lectura, lo que se habrá seguramente hoy.

Por doce votos contra once, fue atendida la solicitud de Mr. de Ford y al efecto le será extendida aquella certificación, ignorándose en qué sentido y forma de redacción.

El señor Ruiz era ya bien conocido de Navío, en donde fue tratado

EDITORIAL

Notas Financieras

Muy curioso y muy interesante, sobre todo para las personas que estudian todas las fases de la actual situación mundial...

El "Guaranty Trust" de Nueva York ha dado un informe que contiene datos muy interesantes con respecto a la vida económica actual de los Estados Unidos.

La reserva de oro de los Estados Unidos excede de tres mil millones de dólares. Este inmenso acervo de moneda y de oro y plata en barras...

Las enormes operaciones económicas que los Estados Unidos están llamados a hacer, es decir el levantamiento de créditos no solo para sus propias necesidades...

En la Cámara hay actualmente pendiente un proyecto de ley para permitir a los exportadores americanos la unión de sus intereses después de la guerra...

Una de las medidas de guerra más sensacionales es la de la concentración de los ferrocarriles del país en manos del Gobierno. Esto ha contribuido a aliviar la incertidumbre que existía desde que se hizo evidente que las empresas ferroviarias no podían competir con el Gobierno...

La decisión de apoyar esas minas concuerda con lo que ha sido aconsejado por los principales financieros con respecto a industrias. A fin de amoniar la demanda de capitales para las empresas particulares...

La impredecible necesidad de tales restricciones puede inferirse estudiando lo que necesita el Gobierno y lo que otros tienen que obtener. El total de los gastos hasta el fin del año fiscal que termina el 30 de junio de este año está calculado en \$18,775,919,255, un americano, por el Ministro de Hacienda...

El convenio celebrado entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos para adquirir cien millones de onzas de plata durante el año fiscal venidero es singularmente interesante. Los Estados Unidos tomarán sesenta millones de onzas y la Gran Bretaña cuarenta millones.

Como las necesidades fiscales del Estado toman precedencia sobre todos los demás requerimientos financieros, los que necesitan pedir dinero prestado están experimentando más dificultad que antaño en renovar sus préstamos y especialmente en adquirir nuevos préstamos.

En razón de la carestía y elevación de los precios, los negocios demandan mucho más capital que en épocas normales para operar por iguales cantidades algunos fabricantes han estimado que ahora se necesita hasta un 50 más de dinero.

Esta es a grandes rasgos la actual situación financiera de los Estados Unidos.

EL NUEVO DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL DE HEREDIA

El ilustre profesor don Carlos García fue nombrado Director de la Escuela Normal de Heredia.

En otra sección de este diario, aparece el acuerdo respectivo del Ejecutivo y hoy se hará cargo el distinguido maestro de aquella alta posición...

El señor Gagnal ocupó recientemente por el Ministerio de Instrucción Pública, para reorganizar la planta de empleados del citado plantel de enseñanza secundaria...

Bien es cierto que allí ha habido hasta ahora un lujo administrativo verdaderamente excesivo y que, con los recursos que se han utilizado...

Conversando con el Gobernador acerca del problema de actualidad

Se espera ansiosamente que sea emitida la Ley en estudio

El Congreso no debe perder un minuto en el trámite de ese gravísimo problema

Deben organizarse comisiones en toda la República

La escasez de cereales en esta capital es casi absoluta.

El Mercado está escaso de esos artículos y las muy reducidas existencias que quedan en poder del comercio español, son vendidas a precios elevados.

El Gobernador y la Policía han tratado de intervenir en ese comercio, pero el Cónsul de España ha mediado en los incidentes presentados...

parece que para la fijación de precios en los artículos de primera necesidad, falta legislación y en virtud de esa circunstancia, es que el señor Cónsul de España ha hecho la defensa de los intereses de sus compatriotas.

Así, pues, el comerciante nacional es el perjudicado; y lo que es peor aún, perjudicado en beneficio de los intereses de comerciantes extranjeros; lo que, como es natural suponer, mantiene muy disgustado a ese comercio costarricense que pide al señor Gobernador restaure la libertad comercial hasta tanto emita el Congreso la ley de Orden Público que estudia, para que entonces puedan fijarse los precios sin entorpecimientos ni dificultades de ninguna naturaleza.

Y por demás está decir también, que la actitud del comercio español (el detallista, se entiende) no es bien vista por la opinión popular.

Entrevistado ayer el señor Gobernador acerca de estos incidentes, manifestó lo que sigue: —Me siento profundamente disgus-

tado por lo que ocurre; en situación como la presente, me parece a mí, que nacionales y extranjeros debemos procurar el bienestar general sin reparar ni consideraciones de ninguna especie: defender la patria es defender los intereses de todos los que en ella vivimos.

Estos entorpecimientos serán cosa pasajera; tan presto legisle el Congreso en la materia, las cosas se organizarán y marcharán viento en popa.

Por la escasez de cereales en el Mercado y en el comercio, el público no debe desesperarse; unos pocos días más de sacrificios, que pronto ese mercado y ese comercio rebotarán de víveres.

El productor no va a preferir perder lo que conserva en sus graneros, que venderlos a los precios estipulados por mí y por lo tanto, pronto ha de concenarse de que tiene forzosamente que ocurrir con sus víveres a los mercados.

Eso, por una parte; por otra, que en caso de rotunda negativa de los productores, se procederá de acuerdo con las circunstancias, pues las autoridades no yamos en ningún caso a permitir que el pueblo pase hambre, contando el país con existencias de víveres suficientes para atender a las necesidades de vida de ese pueblo; sería lógico, impolítico y sobre todo, inhumano.

Hoy he averiguado que en las bodegas del Ferrocarril de Costa Rica hay 300 fanegas de maíz procedentes de Cartago; esas existencias del grano

serán suficientes para cubrir las necesidades del consumo de la capital por tres o cuatro días y dispondré inmediatamente de ellas; en eso estoy precisamente.

Se me comunicó de Abajuela que en el Mercado de aquella ciudad, ese artículo ha sido vendido por los productores a los precios oficiales fijados y que viene para San José la cantidad de dulce necesario; ya tenemos, pues, por esta semana, resuelto uno de los puntos del problema; los otros los iremos resolviendo poco a poco, pero a paso firme y yo aseguro que antes de ocho días, lo más, este estado de cosas se habrá normalizado.

Esto digo respecto a los artículos de producción nacional, no así los de manufactura extranjera cuyos precios no se podrían fijar sin previo estudio de la situación comercial, y un estudio muy dilatado y concienzudo por peritos verdaderamente entendidos en la materia.

Nosotros creemos que procede organizar sin pérdida de tiempo Comisiones en la capital y en provincias que tomen a su cargo este magno problema—y mientras llegan los cereales por regularidad, procede dictar las medidas de efecto rápido, entre otras por ejemplo la de suministrar gratis o a precios muy reducidos cantidades de banano, como al principio se organizó por el Municipio, lo cual es siempre un gran auxilio para esta difícil situación.

Conversación con un importante vecino de la Zona Atlántica

La vida comercial e industrial que se hace por allá

Si en las poblaciones del interior el problema de las subsistencias es agudo, lo es mucho más en los pueblos de la Zona Atlántica, donde la vida ha encarecido—refiere el vecino de Siquirres, don Simón Esquivel—de manera notable y para muchas gentes de las clases trabajadoras, la situación es desesperante.

LA SITUACION COMERCIAL

Agrega el señor Esquivel: el comercio de aquella zona no vende lo que antes, pero está bien, quiero decir, vive tranquilo y satisfecho de los negocios que, sin ser espléndidos, tampoco son malos dentro de las circunstancias de la difícil situación económica que atraviesa el país; esa situación, como todos sabemos, ha traído por consecuencia el saneamiento de los capitales comerciales y de ahí que ahora cada comerciante trabaje con más libertad y desahogo, puesto que trabaja con capital propio y libre, por lo general, de todo compromiso.

LA SITUACION ECONOMICA

En los pueblos de la Línea, tal vez porque allí abunda el trabajo, para los braceros, no se siente tan acogiante como en las poblaciones del interior la crisis económica que afecta a la República; claro que en riqueza pública y privada, también en aquella zona las cosas han cambiado mucho y el Línea de hoy difiere bastante del de ayer; sin embargo, yo no he notado jamás por aquellos pueblos porción de miseria ni de hambres; cierto es que debido al encarecimiento de la vida, el trabajador y al empleado público y particular no puede vivir con la holgura que antes, pero aún viven sin mayores estrecheces e incomodidades.

VIDA QUE HACE EL PUEBLO

Como es sabido, la vida económica de aquellos pueblos depende en gran parte de los negocios de la Unión; esta Compañía, en plantaciones de cacao, ha emprendido con gran empuje y en esos trabajos ocupa muchos braceros, que para a \$25, infinitum, por día. Costo de la alimentación, \$1.50; así pues, queda al peón, libre de gastos, \$1.75, que producen a la Compañía y que es destinado al consumo de los trabajadores.

SIEMBRAS DE CACAO

En toda la Zona Atlántica, especialmente en la Línea Vieja, los bananeros son transformados en cacotales; estas siembras, por hectáreas, alcanzan ya a la suma de 3,800; de esa halsadora cifra de hectáreas plantadas de cacao, tres mil corresponden a la Unión y 800 a particulares. Perjudicada la industria bananera por causa de la enfermedad que la ha dejado en aquella zona casi reducida a su mínima expresión, el porvenir de aquellos pueblos está únicamente en el cacao; lo malo es que fuera de la Unión, q' como he dicho, ha emprendido ampliamente el negocio, empresarios particulares pocos son en realidad los que siguen por ese camino y los que lo hacen, han emprendido las siembras en pequeña escala.

LAS SUBSISTENCIAS

Como he dicho, en todas las poblaciones del litoral del Atlántico, la vida es cara; siempre lo ha sido, pero hoy, por razón de las circunstancias, más que nunca. Los frijoles, por ejemplo, se venden a 45 céntimos la libra o sea a \$300.00 la fanega; el arroz al mismo precio, que equivale a \$45.00 el quintal; el dulce, a 50 céntimos la tapa, o sea a \$2.00 la tamaga; la manteca extranjera a \$1.50 lo que obliga, por economía, a que todos los habitantes concinamos con aceite; manteca del país no se conoce en aquellos pueblos; eso sí, los víveres abundan y en los Comisariatos no falta nada.

UN BUEN NEGOCIO

Preguntamos al señor Esquivel a qué precio se cotizaba en la Línea el banano sobrante, el que rechaza la Compañía y que es destinado al consumo de los trabajadores, por el Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

—esa fruta ha adquirido últimamente precios verdaderamente exorbitantes.

Contestó: —No hay razón para esa carestía del banano; allí se cotiza el racimo de primera clase a 20 céntimos y pagado de flete hasta San José, 25; así, a de flete hasta San José, 25; así, pues, esos racimos de bananos cuestan, puestos aquí en la capital, 45 céntimos cada uno. De manera que vendidos a 75 céntimos, el exportador tendría una ganancia líquida de 30 céntimos por racimo, que ya es una magnífica, una exagerada ganancia.

ALGUNOS COMENTARIOS

El racimo de banano, de primera, se vende actualmente en San José a \$1.25, de manera que la ganancia del comerciante que trae la fruta es de 30 céntimos por racimo. Al menudeo, son vendidos los bananos a cinco por cinco céntimos; ahora bien, el racimo de primera tiene, por término medio, 10 manos y cada mano consta por término medio también, de 10 bananos, o sean 100 bananos por racimo que, vendidos a cinco por cinco, producen al vendedor TRES COLONES; es decir, este saca al negocio una ganancia superior al 200 por ciento. Y, en esta forma, hace tiempo que muchos comerciantes vienen explotando a nuestro pueblo. Baste decir que en este negocio el año pasado un comerciante español ganó, según referencias del mismo, VEINTE MIL colones.

EL BANANO COMO ALIMENTO

Es de lo mejor y tiene un gran consumo en nuestro pueblo, calculándose en unos 1,500 racimos, lo menos, semanalmente; la fruta es deliciosa, muy alimenticia y sobre todo, la más barata que se consigue en nuestro mercado. Hay muchas familias en San José cuyo principal alimento es el banano, y dadas todas estas circunstancias, sería conveniente en estos momentos de serias aflicciones económicas para nuestro pueblo, que el Gobernador de la provincia trajera banano por cuenta de la Municipalidad, y lo vendiera al pueblo a precio de costo; el ex-Gobernador Ortiz hizo este negocio con excelentes resultados para los intereses municipales y de los trabajadores.

EN TRES PROVINCIAS HA SIDO PROHIBIDO EL ENVIO DE CEREALES A OTROS MERCADOS

Los Gobernadores de Heredia, Abajuela y Puntarenas, dificultan el envío de granos a otras provincias.

La disposición es pésima; afecta grandemente los intereses de la capital.

Los cantones de San José producen bastantes cereales, pero no los suficientes para las atenciones del consumo de esta ciudad.

Nuestro mercado, en una gran parte, ha sido siempre abastecido por los productores de los pueblos del litoral del Pacífico y del Guanacaste. Corta- da esa fuente de abastecimiento, fat-

tarán víveres en San José, como habrían ya por haberse tomado aquella medida.

Consideramos imprudente e ilógico el procedimiento; fijados a esos precios de primera necesidad los precios oficiales, que más da permitir la movilización de esa clase de mercancías hacia todos los mercados?

Este es un punto del problema de actualidad muy importante y sumamente serio, que las autoridades o productores de los pueblos del litoral no han tomado aun en cuenta de tiempo.

LA MADRE DEL NIÑO QUE LLEGO A CASA DE UN RICO AGRICULTOR DE LA VILLA DE ATENAS EN DIAS PASADOS

Hemos recibido en nuestras oficinas noticias de personas que tratan de hacer aclaraciones con respecto a nuestra nota informativa del sábado 6 del corriente y en la cual dábamos cuenta de que el niño Fernando Salazar había llegado desde hacía varios días a casa del señor Juan Torres Azofeifa, de Atenas.

La primera visita que recibimos fué la de la señora Emilia Durán v. de Salazar, quien nos manifestó que uno de sus hijos lleva el mismo nombre y apellido del niño huído, pero que su hijo permanece a su lado y que no se ha escapado ni ha sido despedido de su hogar. Con el fin de evitar torcidas interpretaciones y a instancias de la señora Durán v. de Salazar, hacemos constar que no se trata de su hijo Fernando Salazar Durán.

Pocas horas después recibimos la visita de la señora Mercedes Salazar, quien vive por la calle de La Constructora, y quien también venía a informarse de la nota a que hacemos referencia.

Es mi hijo el niño a que se refiere la nota que ustedes han publicado. — dijo— y he de explicarles los motivos que tuve para despedir a ese haragán de mi casa.

Apenas cuenta el niño 13 años de edad; él es el mayor y tiene dos hermanos más; le puse en la escuela y continuamente tenía quejas de la maestra; le busqué trabajo en un taller y el patrón tuvo que despedirlo por su mal comportamiento; le llevé a otra parte y a los dos días me escribió por una grave falta. De nada sirvieron mis amonestaciones y mis castigos; su conducta era un mal ejemplo para sus hermanos menores; le entregué a la autoridad, y ésta le dejó en una respetable casa de donde hubo de salir después.

Cansada ya de luchar con ese vagabundo, decidí, con gran sentimiento, cerrarle la puerta de mi casa una noche que a las 11 no había llegado. Al día siguiente entró por el solar, sacó la frazada, algunas piezas de vestir y se fugó. Por su periódico he sabido que se encuentra en poder de ese señor de Atenas. Yo no tengo interés en que el niño vuelva a mi lado; le quiero mucho, pero deseo que sea un hombre de provecho, por lo cual puedo informar a aquel señor que le dejó el niño.

Torres Azofeifa regresó ya a Atenas, pero persona interesada le ha escrito manifestándole el deseo de la madre de que se deje el niño a su cuidado, y le enseñe a trabajar.

tenido oportunidad de volver a los patrios lares; así tenemos a Sor Margarita Gutiérrez, Superiora del Hospicio de Huérfanos, a Sor Elena Herrera, que presta sus servicios en el mismo establecimiento, a Sor María Ramos, que prestó sus servicios en el Hospital de San Juan de Dios y encontramos con que había tres costarricenses: una en Bélgica, una en Italia y otra en Francia y al final de la mencionada lista, hab una frase concebida en los siguientes términos: "Costa Rica, República de Centro América, Nación Pacífica donde la caridad cristiana ha encontrado honras y glorias. Sus habitantes son en su mayor parte Católicos, Apostólicos y Romanos, aunque existe la libertad de cultos. Es Jefe de la Iglesia el Ilustrísimo señor don Juan Gaspar Stork, de la Orden de los Paulinos. Su contingente en Sacerdotes y Hermanas de Caridad ocupa el segundo lugar, correspondiendo el primero a Guatemala".

Muy pocas veces las Hermanas, una vez que hacen sus votos, vuelven a la Patria, pero muchas de las Hermanas de Caridad de Costa Rica han numerosas visitas de sus hermanas y parientes de la ciudad de Heredia.

A PRESTAR SUS SERVICIOS EN EL HOSPICIO DE HUERFANOS HA LLEGADO UNA HERMANA DE LA CARIDAD COSTARRICENSE

Son numerosas las señoritas costarricenses que con sublime abnegación, en diferentes partes del mundo prestando sus servicios como Hermanas de la Caridad. Hace poco al leer en una revista los nombres de las Hermanas que han prestado sus servicios en la guerra europea, nos encontramos con que había tres costarricenses: una en Bélgica, una en Italia y otra en Francia y al final de la mencionada lista, hab una frase concebida en los siguientes términos: "Costa Rica, República de Centro América, Nación Pacífica donde la caridad cristiana ha encontrado honras y glorias. Sus habitantes son en su mayor parte Católicos, Apostólicos y Romanos, aunque existe la libertad de cultos. Es Jefe de la Iglesia el Ilustrísimo señor don Juan Gaspar Stork, de la Orden de los Paulinos. Su contingente en Sacerdotes y Hermanas de Caridad ocupa el segundo lugar, correspondiendo el primero a Guatemala".

Muy pocas veces las Hermanas, una vez que hacen sus votos, vuelven a la Patria, pero muchas de las Hermanas de Caridad de Costa Rica han numerosas visitas de sus hermanas y parientes de la ciudad de Heredia.

YA HA SIDO ENVIADO AL CONGRESO EL CONTRATO PARA LA FORMACION DE UNA COLONIA AGRICOLA EN SAN CARLOS

El Ministro de Fomento presentó a la consideración del Congreso Constitucional el contrato celebrado por el con el señor Sebastián Ruiz Calderón quien se compromete a establecer en San Carlos una colonia agrícola, formada por familias cubanas y españolas.

Por todo auxilio el Gobierno concederá a los colonos el referido lote de tierra, más otro de iguales dimensiones para la crianza de ganado cerdo y uno pequeño para constituir celdas en el paraje designado para formar la población.

Los títulos de posesión de esos terrenos serán provisionales; los recibidos en calidad de definitivos, cuando hayan cultivado todo el terreno. Perderán derechos de propiedad, si en el término de cinco años no hubieren cultivado la mitad de los terrenos ocupados o no hubieren levantado casa de habitación.

Para extender la colonia, el Gobierno se compromete a resarvar dos mil hectáreas de terrenos de los baldíos, alrededor de los destinados para los colonos. Otorga el Gobierno exención de derechos aduaneros a todo material de labranza que importen los referidos colonos, así como a las semillas, equipajes, etc. Los productos de los colonos se dedicarán preferentemente al abasto público y después, a la exportación. Este contrato parecerá contar con el ganado vacuno y cerdos, labo-

Los productos de los colonos se dedicarán preferentemente al abasto público y después, a la exportación. Este contrato parecerá contar con el ganado vacuno y cerdos, labo-

Información General

Miércoles, 10 de Abril de 1918

SANTOS.—Macario obispo de Antioquia, Toroncio Pompeyo marqués, Del Aniquio Testamento el profeta Ezequiel y la profeta.

LUNA NUEVA a 10 h. 38 m. p.m.

PERIGEO lunar a 4 h. 24 m. a.m.

ORTO aparente a 5 h. 10 m.

OCASO aparente a 8 h. 10 m.

DURACION del día: 12 horas 22 m.

DURACION de la noche: 11 h. 38 m.

TIEMPO probable: Bueno.

MAREAS: En Puntarenas a 1-52 p.m.

PASAPORTES

Pedro Hernández Mosquera, Sr. y sus hijos Pedro y Claudia, Charles Alberto White, Juan F. Goycochea, para Panamá.

HOTELES

Washington: C. Newton Aguilar, de Río Hondo; George F. Salinas, de New York.

FRANCES

J. Sockill, de Limón.

Continental: Juan Balletto, de Limón.

Europa: Octavio Mejía, de Limón.

NACIMIENTOS

Cristina, de Amadeo Quiros y María Cristina Oreamuno: María Isabel, de José Muñoz y Celina Torrealba; Constantino, de Manuel Díaz y Rogelia López; Raimundo, de Hilario Hernández y Cruz Hernández; Claudia, de Pedro Hernández y Lydia Carvajal; Carlos, de Ricardo Espinosa y Amalia Escalante.

DEFUNCIONES

María Mora, 8 años, María Rojas, 3 meses, de San José; Martín Matrigal, 55 años, de Escalante; Emilio Aguero, 22 años, de Guaymas; José Chavarría, 1 año, Turrialba.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Horas para recibir a los enfermos: de 8 a 10 de la mañana y de 2 a 5 p.m.

Cada día son mas los Doctores.



que las recetas, a sus enfermos; no puede pedirse mejor prueba de su eficacia. Para las enfermedades de los riñones y desórdenes de la vejiga, para orines turbios y de olor desagradable y que a veces dejan asiento blanco e hinchado o amarillado como helado mojado; para cuando una persona tiene que levantarse en la noche a hacer aguas; para cuando se hace aguas con dificultad o de gota en gota; para la incontinencia de las aguas; para los dolores en la cintura, lomos, espalda y caderas; para temblores, náuseas y vómitos; para dolores de cabeza, mareos, cansancio al levantarse por la mañana; para el empalmeamiento de la vista, frialdad de pies y manos, pérdida de memoria, debilidad sexual; para combatir el ácido úrico y limpiar a la sangre de sus impurezas, para combatir todos y cada uno de estos síntomas. Hoy los mismos médicos recetan las Pastillas del Dr. Becker para los riñones y vejiga porque ellos reconocen que es un remedio serio y de verdadera eficacia.

LAS PASTILLAS DEL DR. BECKER para los riñones y vejiga. Hea se venden en las boticas y droguerías.

DR. BECKER MEDICINE CO. New York, U.S.A.

El Día Necrológico

SAN JOSE

JOSÉ MARCIAL PORRAS. A la edad de un año falleció en San Pablo de Puriscal el niño José Marcial Porras, hijo del señor Tito Porras y doña Elena Aguero de Porras.

PUNTARENAS

MARIA ELENA JIMENEZ DE VILLALOBOS. — En San Jerónimo de Esparta a la edad de 25 años falleció la señora María Elena Jiménez de Villalobos, esposa del señor Amadeo Villalobos y hija del señor Felipe Jiménez y doña María Rodríguez de Jiménez.

RAMONA DELGADO. — En Esparta a la edad de 40 años falleció la señora doña Ramona Delgado, quien fué hija del señor Félix Delgado y doña Tomasa Chinchilla de Delgado.

GUANACASTE

ALFONSO ELIZONDO ALVARIZ. — En Tierras Morenas de Tilarán de Cañas falleció a la edad de tres años el niño Alfonso María, hijo del señor Esteban Elizondo y doña Rudecinda Alvarez de Elizondo.

ANTONIA HERRERA BLANCO. — En Tilarán falleció a la edad de 10 años la niña Antonia Herrera quien fué hija del señor Isaias Herrera y doña Antonia Blanco de Herrera.

RAFAELA FELICITAS MATA-MOROS. — A la edad de un año falleció en Tilarán la niña Rafaela Felicitas hija del señor Juan Matamoros y doña Juilia Chaves de Matamoros.

CARTAGO

CRISTOBAL TRINIDAD SANCHEZ. — Concepción de Tres Ríos, falleció a la edad de 5 años el niño Cristóbal Concepción, hijo de la señora Isabel Sánchez.

ANA MARIA CAMPOS. — En San Rafael de Tres Ríos, a la edad de un

OJO! MUEBLES USADOS

Debido a las súplicas de nuestros clientes hemos dispuesto prorrogar por solo el mes de febrero los precios especiales que pagamos por Muebles Usados.

De marzo en adelante, ya lo saben, volveremos al precio corriente.

La Protectora, 25 varas de la lechería de la suc. de don Alberto González Soto. 3165

A los 46 era un Neurasténico; A los 50 se Siente como un Muchacho, Lleno de Potencia y Vitalidad. Se lo Debe al Hierro Nuxado

Dice este Doctor que hierro nuxado es el mejor de los reconstituyentes. A menudo aumenta la fuerza y poder de resistencia de las personas delicadas y nerviosas un 200% en dos semanas.

NEW YORK, N. Y.—"No hace mucho tiempo me vió un médico de esta ciudad con el fin de que lo sometiera a un examen, por que deseaba asegurarse la vida y salud no sería mi sorpresa al descubrir que un médico de sangre era igual a la de un muchacho de 20 años y que estaba lleno de vigor, potencia y vitalidad como un hombre en plena juventud; para mejor decir el hombre a que me refiero, era un médico en la vejez a pesar de que 50 años de edad me había hecho tan vigoroso como me encuentro ahora. "Cuando me refiero a mi hijo, "hierro nuxado me ha devuelto la nueva vida. A los 39 años me encontraba en mi punto más débil y cansado de vivir y ahora a los 50, después de tomar hierro nuxado, un médico de vitalidad y vigor me ha llamado "mucho mejor de salud." Como ya he dicho más de una vez, el hierro nuxado, tengo el convencimiento de que me hubiera salvado de tener todos los años de padecer la gripe, (catarritos y enfermedades de los riñones, hígado y el corazón) podían ser evitadas. La causa real y verdadera del origen de estas enfermedades fue mi mala alimentación que me ocasionó debilidad del organismo por falta de hierro en la sangre. Hierro en cantidad suficiente es absolutamente necesario para poner a la sangre en condiciones de llevar a cabo la indispensable transformación y asimilación de los alimentos. Careciendo la sangre de hierro, no importa lo que se coma ni lo mucho que se coma, los alimentos sólo pasan a través del individuo sin dejar huella, sin hacer bien. No se deriva de ellos la vitalidad necesaria y en consecuencia la persona se debilita, padeciendo, en forma, crampas e igual que le sucede a una planta que está tratando de crecer en un terreno deficiente en hierro. Si usted, es un médico, no se siente bien y fuerte, debe someterse en el acto a la siguiente prueba: Tome primero que distancia puede caminar sin cansarse; tome después dos comprimidos o pastillas de hierro nuxado tres veces al día durante dos semanas; luego camine nuevamente sus tierras y poder de resistencia y vea por sí mismo si ha ganado o no. He visto innumerables personas nerviosas, anémicas y faltas de energía, siempre con alguna dolencia, duplicar sus fuerzas y poder de resistencia y librarse por completo de síntomas de dispepsia, desórdenes del hígado y otros males en un periodo de 10 a 14 días, simplemente tomando hierro en la debida forma; y esto después de haber estado tomando medicinas por muchos meses sin derivar beneficio. Pero debe tenerse cuidado de no tomar hierro concentrado o líquido de hierro, por que el exceso de estos elementos, que se debe tomar en forma que pueda ser absorbido y asimilado con facilidad, como el hierro nuxado, si es que se quiere derivar beneficio, pues en otra forma puede hacer más mal que bien. Mas de un atleta y campeón norteamericano ha ganado sus laureles porque reconociendo el secreto de la fuerza y poder de resistencia ha tomado el hierro nuxado en sus condiciones de hierro. (Firmado) Dr. Bourquey, Doctor en Medicina.

NOTA.—El hierro nuxado que recomendamos mas arriba el Dr. Bourquey no es una medicina patentada ni un remedio secreto, sino que en Francia y Estados Unidos es bien conocido de los químicos farmacéuticos y recetado por los médicos. Es asimilado con facilidad, no empobrece la pieladura, ni revuelve el estómago y es un remedio poderoso en casi todas las formas de indigestión, nerviosidad, anemia, desórdenes del hígado, palidez de sangre y otros enfermedades. Se vende en las principales farmacias y droguerías.



INTERESES GENERALES.

Orientación Agrícola industrial

Dejamos por hoy nuestra serifa para entrar en este tema que creemos de importancia primordial dadas las actuales circunstancias económicas del país y la necesidad perentoria de aplicar remedios radicales.

Sea de un modo o de otro, todos estamos obligados a procurar, hasta donde nos sea posible, que nuestra Patria mejore de condiciones de vida y para conseguir eso, que parece algo así como un ideal, basta que todos unidos, laboriosos abejas de una colmena que desfallece nos propongamos conseguirlo.

En las escuelas se ha pasado el tiempo en divagaciones, los maestros hemos planteado los problemas en el tablero y en cambio, ni el menor paso por el camino práctico se ha sentido.

Han sido las escuelas organismos ajenos a la vida nacional.

Hay tantas de ellas que podrían estar en condiciones económicas enviables y que, sin embargo no cuentan con cinco céntimos para sus necesidades.

Se desea que esto varíe; que cada escuela, cada niño, sea una fuente productora de riqueza. La producción agrícola por una parte, las industrias por otra.

La tierra devuelve "cientos por uno" (dicho popular) y la escuela que posea un pedazo de terreno de cultivo; si no hay terreno es necesario conseguir uno.

"Un director consiguió este año para su escuela una manzana de terreno".

Las industrias: la fabricación de objetos de barro de la seda, las abejas, los tejidos, etc, etc; los caminos se multiplican, las necesidades nos invitan a determinarnos y no es hora ya de vacilar.

Se pide a los maestros un esfuerzo

Duelos varios en esta capital

JESUS MATA.—En esta capital, a la edad de 28 años, falleció el señor Jesús Mata. En la tarde del lunes se dio cristiana sepultura a sus restos en el Cementerio General. A su hermano don Selim Mata y demás familia, enviamos nuestro pésame.

CRISTINA DIAZ.—A la edad de cinco años falleció en el distrito de El Zapote, la niña Cristina, hija del señor Gerardo Díaz B. y doña Julia Díaz Muñoz de Díaz a quienes enviamos nuestro pesar.

GRACIELA SANCHEZ.—En Curridabat, a la edad de dos años y medio, falleció la niña Graciela, hija del señor Nicolás Sánchez y doña Antonia Molina de Sánchez, a quienes enviamos nuestro pésame.

NICANOR MONTIEL.—A la edad de 76 años, falleció en la mañana de ayer en esta capital, después de larga dolencia, el señor Nicanor Montiel, quien fué durante muchos años empleado del Ministerio de Guerra, puesto que abandonó hace cinco años debido a un ataque de parálisis que le imposibilitó para seguir prestando sus servicios. El Estado le había asignado una módica pensión por sus servicios y por ser de los soldados de las campañas del 56 y 57. A los hijos e hijas del difunto enviamos nuestro pésame.

LA CAMELIA

JARDINERIA

Situada en punto céntrico, se puede ir a pie por el centro, en coche, automóvil o tranvía y si no se quiere molestarse puede usarse el teléfono. Variedad en flores, plantas, etc. Precios en sus miradas suplicantes.

Juan J. CARAZO

San Pedro, 8, abril de 1918

De Filadelfia de Carrillo

SEMANA SANTA ESTIMABLE ENFERMO

Resultó espléndida, gracias a los esfuerzos del Pbo. Ortiz, magnánimamente secundado por los más valiosos elementos de la localidad. La filarmónica Municipal se portó a la altura de su deber a pesar de haber estado sin Director pues el señor Miguel Vargas quien ha estado desempeñando como tal, se fué desde el Martes Santo a Santa Cruz, Hermosísimas y bien organizadas proyecciones tuvieron lugar por las principales calles, desde el Viernes de Dolores hasta el Domingo de Pascua, todas llenas de orden, compostura y entusiasmo. Todos los oficios religiosos se celebraron en el Templo, para así poder dar cabida a la multitud; aunque éste, todavía no está terminado. Ojalá la Junta Edificadora de acuerdo con el señor Cura, acordaran levantar un donativo voluntario, según las facultades de cada vecino y su producto invertirlo en la terminación de dicho Templo, ya que los turnos no se han seguido verificando. Así lo desean la mayor parte de los vecinos interesados.

Felicitemos al Pbo. señor J. Ortiz y a los alumnos filarmónicos excitando al primero para seguir organizando festivales como los que hemos presentado tan llenos de pompa y que tan sólo páldamos en esta crónica reseñamos.

MUERE UN SOLDADO DEL 56

A muy avanzada edad dejó de existir en esta villa el 25 del mes pasado, el anciano don Inocente Cantillo y ese mismo día se le dio cristiana sepultura. Aunque olvidado del favor oficial dispensado al dicho Templo, ya que los turnos no se han seguido verificando. Así lo desean la mayor parte de los vecinos interesados.

Felicitemos al Pbo. señor J. Ortiz y a los alumnos filarmónicos excitando al primero para seguir organizando festivales como los que hemos presentado tan llenos de pompa y que tan sólo páldamos en esta crónica reseñamos.

CORRESPONSAL

Atención: En Las Excavaciones del Canal de Panamá se Emplean Grandes Cantidades de Explosivos Du Pont.

GELIGNITA

DU PONT

El Explosivo Modelo Para Trabajos de Minas y Ferrocarriles y Construcciones En General

Habiendo fabricado pólvora durante 114 años, la fábrica Du Pont puede producir Explosivos de Gelignita de la calidad más superior y en una variedad de fuerzas — 34%, 42%, 51% y 62% de nitroglicerina — sumamente propia para volar y dar barrenos en general.

Prontitud en Los Embarques Protección de Los Explosivos en Tránsito

Teniendo treinta fábricas con un equipo moderno, operadas por empleados bajo la dirección de expertos y situadas en las costas del Atlántico y Pacífico, aseguramos pronto embarques, con gastos de transporte muy ventajosos. Los Explosivos de Gelignita para Centro y Sud-América se empaquetan en envases especiales, protegidos contra la humedad y acción climatológica, y de conformidad con los requisitos de ley. Los Explosivos Du Pont de Gelignita son los mejores para trabajos de construcción porque ofrecen el máximo de eficiencia.

Solicito Ud. precios e informa sobre selección y aplicación de nuestro representante:

F. NUTTER COX.—San José, C. R.

E. I. du Pont de Nemours & Co.

Los más Grandes Fabricantes de Explosivos en el Mundo

Oficina Principal de Exportación: New York, N. Y., U. S. A. Casa Matriz: Wilmington, Del., U. S. A.

LOS DOCTORES

Elias Rojas y Mariano Rodríguez

Han trasladado sus despachos al local que ocupó la oficina de los Paquetes Postales, frente a la lechería de don Alberto González S.

Horas de Oficina de 1 a 3 p. m. — Teléfono No. 92

3307 10 mzo.

Mercurio

(Seis años de existencia)

Sabe Usted lo que aquí significa la palabra **MERCURIO?**

Aunque esta palabra tiene varias acepciones, así en la literatura de la Mitología como en la nomenclatura Química y en la ciencia de la roden de atributos y cualidades especiales, aquí representamos

MERCURIO

el nombre de la revista española de carácter universal más popular en América.

Si no la conoce escribanos pidiendo un ejemplar de muestra. Está Ud. seguro de que además de leer los diarios y revistas de la localidad su información solo será completa si se suscribe a

MERCURIO

En esta revista se tratan los temas de palpante actualidad por los más caracterizados escritores de España y América y un además ilustrada todos los meses con más de 50 grabados al color y una portada a cuatro o cinco colores representativa de una época notable del arte pictórico. La impresión sobre excelente papel de castillo es de las más nítidas que pueden desearse.

Precio de suscripción al año en Costa Rica solo \$ 2.00 oro Americano.

Suscríbase usted ahora mismo y empiece a recibir esta importante revista desde el próximo Enero, si así lo desea, para elegir la revista de 1918.

Se desean agentes activos y formales (Útil solicitar la agencia si no se intenta ocuparse de ellas)

MERCURIO PUBLISHING COMPANY

Association of Commerce Bldg. New Orleans, E. U. S. A.

CUELLOS

Ide

Sus estilos sobresalen de elegancia en todas las líneas.

Tienen bastante espacio para correr la corbata.

LOS OJALES INROMPIBLES LINCORNO SE DESTROYEN.

De venta en las principales abmacenas.

Geo. P. Ide & Co., Fabricantes, Troy, N. Y., U. S. A.

SERVICIO DE FUNERARIAS

FUNERARIA DE MANUEL CAMPOS Y HERMANO.

Los servicios de los entierros de don Jesús Mata y nietos Cristina Díaz y Graciela Sánchez, lo mismo que el de don Nicanor Montiel, fueron encomendados a la empresa de funeraria de Manuel Campos y Hermano, que es la única que puede hacer buenos servicios a bajo precio y la que cuenta con los mejores y más artísticos utensilios.

FUNERARIA DE CARLOS ARIAS. — (CARTAGO)

El servicio de funeraria del señor Pablo Starburger en la ciudad de Cartago fué encomendado a la empresa de Carlos Arias, la mejor establecida en aquella provincia.

Librería Española de MARIA V. de LINES

(Frente a la Ferreteria de Macaya)

Utiles escolares. — Silabario Costarricense de Napoleón Quesada a 25 céntimos cada uno. — Cuadernos rayados \$ 9.00 el ciento. — Plumas Spencer \$ 4-80 gruesa. — Lápices a \$ 15-00 gruesa.

ACABA DE LLEGAR el "Almanach Hachette" para 1918, encuadernado en cuero \$ 5.00, por correo \$ 5.30.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

NUESTROS COLABORADORES

SOBRE LA REVISTA "ATENA"

Pocos días hace que se publicó en la ATENA un atento sueldo en que se meceso recibo de mi folleto "Principios de crítica". Entre otras cosas dice el atento redactor de la revista que esa producción es "definitiva". Después, he esperado con curiosidad que saliese en ella una explicación del juicio. Pero esto no ha llegado.

Por mi parte, el hecho no tiene nada de particular. Pero, si no indico la conducta de algunos jóvenes poetas del país un estado ya legendaria decoreado del ánimo, el análisis de esa conducta, habríame parecido peculiar, porque, no está bien en personas que tienen fe en sí mismos, esperar el propio contenido de fuentes extrínsecas como las aficiones y buenas aptitudes no son las de la especulación filosófica y transcendental de la crítica.

A mi juicio, la revista ATENA es un órgano literario de sinceridad en lo que se refiere a los tópicos genera-

HA HABIDO CASOS DE BERI-BERI EN EL ASILO DE MENDIGOS LA SITUACION DE ESA INSTITUCION ES DE LO MAS ESTRECHA LA ALIMENTACION DE LOS ASILADOS HA SIDO REDUCIDA A LOS ARTICULOS MAS INDISPENSABLES

El doctor don Daniel Núñez, Presidente de la Directiva del Asilo de Mendigos y Médico ad-honorem de aquel centro de beneficencia pública, ha declarado oficialmente al beri-beri se ha presentado en dicho establecimiento.

Los primeros casos sospechosos que de tal enfermedad se presentaron allí, hicieron dudar al doctor Núñez, por lo cual celebró varias consultas con los doctores Rojas, Fonseca Calvo y Quiros, cuyos diagnósticos estuvieron de acuerdo con los del doctor Núñez, declarándose en consecuencia, que en realidad, se trataba de la mencionada enfermedad.

Por fortuna solamente han ocurrido dos defunciones por ese motivo en aquel Asilo, debido a las energías medidas que se han tomado y a las oportunas disposiciones dictadas por el doctor Núñez, lo mismo que a los cuidados que se le ha prodigado a los pacientes.

La actividad desplegada en tal sentido ha sido tal, que a estas horas ha desaparecido todo peligro, aun cuando la enfermedad se manifiesta todavía en algunos pacientes. Pero se tiene completa seguridad de conjurar el mal completamente, y se espera que dentro de poco tiempo haya desaparecido por completo.

En cuanto la situación financiera de la Directiva de ese asilo, es verdaderamente desesperada, insostenible. Cuenta actualmente aquel establecimiento con 137 asilados, y cada día ingresan nuevos, que la policía recoge en las calles y conduce allí, por andar ejerciendo la mendicidad pública. En casos semejantes, no es posible dejar sin alojamiento a tales gentes, y no queda otro remedio que recibirlos y atenderlos.

Mientras tanto, las rentas con que cuenta esa institución han mermado considerablemente y tienden a mermar cada día más.

Cuando se abrió el asilo, el comercio de esta ciudad contribuía con una suma mensual de unos \$700, poco más o menos, pero tal cantidad se ha

reducido hoy a unos \$200. Se debe esa disminución a la situación actual, en primer término, y en segundo, a que todavía pulsan por las calles de esta ciudad muchas personas que ejercen la mendicidad callejera, lo cual perjudica al comercio, que se ve obligado a contribuir para socorrer a los que están asilados y a los que no lo están.

También ha disminuido bastante la contribución de muchos particulares, la cual alcanzará a unos cien colonos en la actualidad. Esto se debe a las mismas causas que han hecho mermar la suscripción del comercio.

Ante tan desesperada situación, se había pensado en hacer otra feria, semejante a la que se celebró la vez pasada en el Teatro Nacional, y que tan buenos resultados produjo, pero se desistió por los apuros económicos en que se encuentran los vecinos de esta ciudad, el comercio y las empresas industriales y bancarias.

Por otra parte, la Directiva no quiere echar a la calle los asilados que se encuentran, ni siquiera a los que se nota que pueden dedicarse a trabajos ligeros, porque eso sería ir contra las tendencias que crearon el asilo.

De manera, pues, que se ha pensado en recurrir a las personas pudientes y de sentimientos caritativos, a fin de sostener la situación, mientras vengamos mejores días.

La suma mensual con que cuenta la Directiva del asilo es de 750 colonos, con la cual debe atender la asistencia de 137 asilados, más al pago de empleados y alimentación de éstos.

Esa renta proviene: de los alquileres de las casas que donó el doctor Carrit, situadas detrás de la estación del Pacifico, que producen 315 colonos mensuales; alquiler de la casa que habita el señor Cónsul inglés, legada al asilo por el mismo filántropo, que da 150 colonos al mes, y las suscripciones del comercio, industrias, bancos y particulares. Esta última no es de monto fijo.

Se presenta otra dificultad en aquel asilo.

El departamento de mujeres es notablemente reducido. En un salón muy colocado setenta y siete asiladas, ese departamento está calculado en unas pocas personas.

Como se ve, mantener esa gente en tales condiciones no es prudente, pues va contra lo que aconsejan las más fundamentales reglas higiénicas.

Para obviar esa dificultad, se ordenó la construcción de un nuevo departamento, el cual está a medio construir. Suspender los trabajos de esta índole no era conveniente, y para lograr su terminación, se solicitaron a crédito algunos materiales, y ahora se está viendo en dificultades la Directiva para cancelar las respectivas cuentas, pues no se puede echar mano a las entradas ordinarias, por cuanto a ellas dan para el sostenimiento de los asilos.

Ante esa situación, no habrá más remedio que suspender los trabajos mencionados.

Por otra parte, la situación monetaria de la institución ha hecho reducir el número de los asilados, quedando la comida de éstos sumamente frugal.

Hace muchos días que aquellas gentes no prueban el arroz, el pan y la leche, y si es cierto que se ha dispuesto aumentar la ración de carne que se les servía, también lo es que tales artículos no dejan de hacerse falta a los reclusos.

La ración de estos consiste ahora en bananas, maíz en diferentes formas, frijoles, cirno y café.

Ante tal situación, es imposible el mantenimiento de dicho asilo, por lo cual nosotros excitamos los sentimientos caritativos de las personas pudientes, a fin de que cooperen a la manera de según a tan necesaria institución del estado en que se encuentra.

Hemos de advertir que todo lo que dejamos referido acerca de ese asilo es tomado de fuente oficial, del Presidente de la Directiva del mismo, doctor don Daniel Núñez en un informe que verbalmente rindió a la Municipalidad de este cantón en la sesión del lunes anterior.

UNA LLAMADA POR TELEFONO Y EXPLICACION DE UNA PIADOSA SRA.

A las 7 de la mañana de ayer, cuando nos disponíamos a empezar la labor del día, sonaron las campanillas del teléfono.

—Había la señora M. A. y deseaba saber si pudiera pasar uno de los reporteros de LA INFORMACION a mi casa para hacerle una pequeña aclaración. Y sin pérdida de tiempo, uno de nuestros cronistas se dirigió a la casa de la estimable señora que nos hacía el llamamiento.

No se esperaba en la puerta y nos invitó a pasar adelante, donde nos habló de la siguiente manera: —"El domingo publicaron ustedes una noticia sobre dos amigos, uno de los cuales recibió un inmenso favor de otro, facilitándole una cantidad de dinero con la cual libró del remate la casa del primer. He de decirle que este último es mi marido. Y el asunto no es más que un milagro. . . si señor, un milagro, del Sagrado Corazón de Jesús, del cual soy muy devota, y yo quiero que ustedes me hagan una nota, pues verá usted por la siguiente explicación, que se trata de un milagro! Cuando mi marido me eligió para ser su esposa, era rico y tan rico que sus regulos para mí fueron en aquel tiempo una verdadera maravilla, pero las vueltas del destino le fueron adversas; muertos sus padres, la herencia pasó muy pronto a convertirse en nada; echamos manos a los créditos, y últimamente pesaba sobre esta casa, que era la única propiedad que nos quedaba, una hipoteca de 15,000.00 colonos en esos tiempos muy difíciles de pagar; mi marido gana 100 colonos con los cuales nos vemos obligados a medio comer. Mi marido y mis hijos estaban desesperados; yo por lo consiguiente y no hallábalos más partido tomar para dar una solución favorable al asunto. El señor que había dado el dinero sobre la hipoteca exigía puntualmente el pago de los intereses; éstos se atrasaron y la casa debía responder pues a todo: capital e intereses.

En medio de mi gran tribulación volví los ojos a Dios, y con el fervor de mis primeros años, le pedí que me rescatara la casa. —Usted se sonrió. . . es la verdad; pero en los últimos días del mes de julio

Del año pasado, nuestra situación era realmente desesperada y en un arranque de fe, ofrecí al Sagrado Corazón de Jesús, comulgar los primeros viernes de cada mes, entronizarlo en mi hogar y hacer que mi esposo y mis hijos participaran de mi fe.

El primer viernes de agosto del año pasado fué la primera vez que recibí la Sagrada Eucaristía, y sin perder un solo día, efectuado el noveno viernes del 5 del corriente.

El préstamo exigía el pago de la deuda; en vista de que no se la podía pagar su dinero, embargó la propiedad y la justicia debía efectuar el remate de nuestra casa al sábado 6 del corriente. El viernes, cuando yo salí de mi casa para la Catedral, sentí algo como un presentimiento y nunca con más fervor ni con más fe recibí la Sagrada Comunión. Al regreso a mi hogar, mi esposo había salido para la oficina mis hijos para sus quehaceres y solamente quedamos en mi casa dos niños menores y mis hijas. A todos los reuní en mi aposento, y elevamos una plegaria al Sagrado Corazón de Jesús. He de advertirle que mi esposo había dado prórroga, había buscado el dinero en diferentes partes, pero todos sus trabajos resultaron infructuosos. Dentro de pocas semanas tendríamos que pagar alquiler y desocupar esta casa, donde se crió mi esposo, esta legendaria casa de crédito, y últimamente pesaba sobre esta casa, que era la única propiedad que nos quedaba, una hipoteca de 15,000.00 colonos en esos tiempos muy difíciles de pagar; ren, y pasó lo que ya usted ha leído al público.

Yo deseo que haga pública esta nota; ya ve usted que se trata de un milagro patente, un milagro del Sagrado Corazón de Jesús, pues precisamente el día que cumplí mi deber de hacer los nueve primeros viernes, la grave dificultad tuvo esta solución tan favorable.

Yo le agradezco que lo haga público, guardando como hasta el día de hoy la reserva de mis nombres, que poco o nada interesan al público.

Después de haber recibido esta explicación de la estimable dama, nos retiramos a escribir esta nota, la cual esperamos sea de su agrado.

Di paró dostiros de revólver contra su esposa.

Eva Rodríguez disparó anoche los tiros de revólver a su esposo Cristóbal Madrigal, a quien no lo logró herir.

había procedido en aquella forma porque el pícaro de su esposo la engañaba; somos pobres —dijo— y he pasado a la par de Cristóbal la mar de miserias y de congojas que en nada absolutamente han menguado mi amor para él; soy mujer, q honorablemente, decente mente, llego a todo sacrificio en aras del amor, pero ya con infantería y engaños, no; y lo juro: en grogría a la fuerza; segundo, por otra que me haga Cristóbal apuntador a sí su esposa lo expusiera a que él se fuera a la fuerza pública, puesto que faltaba a los deberes de esposo enamorando a otra mujer; y tercero, por tener a ser detenido por las autoridades.

El Oficial de Guardia.—Señora, con excepciones.

Cemento. Vende en Puntarenas para enviar a cualquier parte de la República. 606 NAPOLEON SOTO. LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE LA CRUZ ROJA.

JURAMENTO DE LOS SOCIOS ACTIVOS. INSTALACION DE LA DIRECTIVA PROVISIONAL. OTROS IMPORTANTES ACUERDOS.

Anoche a las ocho y en el local de la Facultad de Farmacia celebró su primera asamblea general la Cruz Roja de la Costarricense con la asistencia de 100 socios activos, de los cuales 40 miembros pertenecían al elemento femenino.

El señor Figueroa observó las primicias dificultades que se presentan para que la Cruz Roja pueda de ella Costarricense con la asistencia de 100 socios activos, de los cuales 40 miembros pertenecían al elemento femenino.

Presidentes: Doctor don Roberto Fournier Calvo. Vicepresidente doctor don Mariano Figueroa. Fiscal don Manuel Y. Blanco. Primer Secretario, don Alonso Pavia Calvo. Segundo Secretario Licenciado don Rufino Grandados. Tesorero, don Mateo Vargas. Protesoro, don Ramiro Anguilar. Vocales: don Mariano Durán; Licenciado don Octavio Saborido; señora Ana Angélica Carranza, don Do R. Rojas, señora Margarita Cuervo, don Eloy Ortega, doña Francisca Viquez de Saborido; Licenciado don Carlos F. Urdinola, señora María Ortiz, doña Emilia de Escorriola y don Manuel Argueta.

Los honrados tomaron su lugar en la mesa. A continuación el doctor Fonseca Calvo, quien venía fungiendo como Presidente de la Directiva Provisional, manifestó que la convocatoria para esta asamblea se había verificado con muy poco tiempo debido a la actual emergencia, en que no sería remoto que los servicios de la Cruz Roja fuesen necesarios y por consiguiente urgente que esta institución se organizara de manera pronta y conveniente.

Advertió que varias personas de alta atención social se habían acercado a él para ofrecer a la Cruz Roja sus servicios y su apoyo, a fin de que la institución prestara los servicios a que es llamada. Hay que tener presente, dijo, que los miembros de esta sociedad deben prestar su contingente a todos, sin distinción de color político o círculo social, y a la vez deben observar los más indispensables compromisos sobre nuestros deberes, a fin de ofrecer tales servicios al Presidente y estar prontos para acudir a donde sea necesario.

El doctor Fonseca Calvo manifestó que tomara parte en esas conferencias en caso, ofreció invitar al Director de la Escuela de Enfermeras, doctor don Benjamín Hernández.

Terminó ofreciendo la palabra al doctor Figueroa, para que expusiera sus ideas sobre la manera de llenar las necesidades más apremiantes para organizarse en debida forma esas comisiones.

También fué aceptado el ofrecimiento de los señores Víctor y David Cornelio, referentes a los honores distintivos que han de llevar los socios. Se rindieron las gracias por este donativo.

Lo Que Prescriben y Administran Notables Especialistas, Para Reducir Los Dolores Del Parto y Aliviar Los Vómitos y Molestias Del Embarazo

MÉDICOS y Comadronas especialistas en la obstetricia y las dolencias femeninas, están naturalmente en posición de juzgar inteligentemente la medicina mejor e intensiva que deben administrar a sus pacientes. Por tanto, es un asunto de vital importancia para aquellas Señoras que sufren de fuertes dolores en su alumbramiento, vómitos y molestias durante el embarazo, saber que notables especialistas, tanto de los Estados Unidos como de los demás países del mundo civilizado, están prescribiendo y administrando con gran éxito el famoso **Compuesto Mitchell**. Los Sres. Médicos y Comadronas que así lo hacen, es, PRIMERO, porque no es una medicina secreta ni perjudicial; SEGUNDO, porque tiene la virtud especial de fortalecer los órganos reproductores y obrar directamente sobre las partes del organismo de la mujer afectadas por el embarazo, llevando éste hasta el fin como una función fisiológica natural y sencilla, y con beneficio del bebé que nace hermoso, sano y robusto; TERCERO, porque ejercita acción sobre los pechos y glándulas secretoras de la leche dando lugar a que ésta salga en la debida cantidad y calidad para que la madre pueda amamantar a su niño; y POR ÚLTIMO, porque ofrece un pronto restablecimiento después del parto.

Compuesto Mitchell

El Dr. José Plantino, de la ciudad de Salcedo, Rep. Dominicana, dice lo siguiente: "Cada vez que prescribo el Compuesto Mitchell, me es de gran satisfacción ver sus grandes resultados, pues cada día quedo más admirado de sus buenos efectos. Mis pacientes cada vez más agradecidos por haberlo administrado, y que no me cansare de seguirlo administrando."

El Dr. H. L. Guillette, de la Facultad de Medicina de Buffalo, N. Y., certifica: "Me complazo en atestiguar que el Compuesto Mitchell es prescrito y administrado por mí como el mejor remedio para aliviar los dolores del parto, y combatir las irregularidades menstruales, me ha prestado los más excelentes servicios."

La distinguida Sra. Leonidas Ruminos A. (Comadrona) domiciliada en la ciudad de Panamá, Rep. de Colombia, me ha escrito a mí enfermas, ha dado muy buenos resultados, por lo que continuamente lo estaré usando y recomiendo a mis enfermas."

El respetable Sr. Corina Cárdenas, médica Ginecóloga y Parto, con diez años de Práctica en el Servicio Médico de la Rep. de Panamá y domiciliada en el Cuartel Central de Policía, Ciudad de Colón, se expresa en los siguientes términos: "Por los felices resultados obtenidos con su maravilloso Compuesto Mitchell para aliviar el estado de embarazo, me permito manifestarle mis deseos para ver si Ud. puede enviarme un artículo de material de escritura que yo, "señal consiguientemente a dicho escrito, es el mejor amigo con que puede contar la mujer para aliviar de los dolores del parto, y combatir los males que le acecharán propios de su sexo, tales como: Debilidad Femenina, Irregularidades Menstruales, etc. Pidase en las Boticas, Farmacias y Droguerías. Dr. J. H. Dye, Medical Institute, Buffalo, N. Y., E. U. de A.

El Dr. H. R. Koen de la Facultad de Medicina de París, de la ciudad de Port-au-Prince, Rep. de Haití, certifica: "He prescrito el Compuesto Mitchell a mis pacientes, habiendo obtenido admirables resultados en los siguientes casos: Para calmar los dolores frecuentes durante el embarazo y el parto, menstruación dolorosa y como único reconstituyente de la madre."

El Doctor Juan A. Miller, Químico Oficial del Estado de Nueva York, Certifica: "He recibido la fórmula y muestras del Compuesto Mitchell y certifico que habiendo hecho un examen cuidadoso de ellas, hallo que no contiene ninguna droga perjudicial que produzca el menor vicio o hábito, como ocurre con la morfina, cocaina y otras alópatas."

La respetable Sr. Veve C. Paison, (Parto con Diploma de la Policlinica Pean, de la ciudad de Port-au-Prince, Rep. de Haití, Certifica: "He obtenido admirables éxito con el Compuesto Mitchell tanto para hacer desaparecer el malestar del embarazo, como para facilitar el parto y dar leche en abundancia a la madre."

La eminente Facultativa Romana Etervez (Comadrona) domiciliada en la Ciudad de Moca, Rep. Dominicana, dice: "Me es de gran placer recomendar a mis pacientes el Compuesto Mitchell por ser un leveitivo para tantas mujeres desgraciadas y a las que encuentran en la mano un famoso preparado, de seguro que no sufrirán el dolor de dar a luz. He prescrito a varias de mis enfermas dicho medicamento y he quedado asombrada de su eficacia."

Trapos viejos usados pero limpios, se compran en las oficinas de "La Información" 2000



Contra Los Dolores Reumáticos. LINIMENTO MINARD. MINARD'S LINIMENT MFG. CO. Framingham, Mass., U. S. A.

DA VIGOR A LOS VIEJOS FUERZA A LOS JOVENES Y BELLEZA A LAS MUJERES. TRAUBE. HACE UN PLACER DE LA DIGESTION SI SE TOMA DESPUES DE LAS COMIDAS.

AVISOS DE OCASION

Desde esta fecha las condiciones que rigen para anuncios en esta seccion son las siguientes: se cobrará como minimum por VEINTE PALABRAS UN COLON POR INSERCIÓN... Cada cinco palabras o fracción de exceso valen DIEZ CENTIMOS por inserción.

ENGLISH SECTION

MILITARY AGE WILL BE EXTENDED TO FIFTY YEARS REUTER SERVICE SPECIAL AND EXCLUSIVE

LONDON, 8. — Germans renewed yesterday their violent attacks, concentrating in the road to Amiens from St. Quentin. Roye and Montdidier. By the north of the road St. Quentin-Amiens, British were compelled to retreat yielding some ground in the neighborhood of the woods Hamel Vaire.

forces and repeated their attacks failing, but our troops were compelled to yield ground for a short distance as far as the positions to the E. of Villers and Bettocaux. Enemy artillery was active during night in the surroundings of Bugheroy and Scarpe valley.

Press announces that military age will be extended to fifty years. Ex-chancellor Michaelis, appointed as Governor of Pomerania, pronounced a pessimistic speech regarding the projects to be carried out after the war, and expressing the idea that war was prolonged by Germany renunciation to indemnities and added that after the war domestic life should be adjusted.

assaulted bakeries. At several points of the town were dispersed by mounted police.

News from Moscow says that Armenians inform to have recaptured Erzerum. By way of Copenhagen they inform that German exporters applied to the Gov. to settle the German monopoly of the cotton in Turquestan for a forty eight years term.

"The Daily Mail" has news from Petragrad that the Association of German B. offered the Gov. a loan of one thousand million rubles, with the guaranty of the Northern Transsiberian railroad.

News from Stockholm inform that German disembarked at Finland. It is said that amount to 40000 and are commanded by General von Sassunitz.

PARA AUMENTAR LOS PRECIOS... MANUEL CAMPOS HERMANOS... NOTA. — Si Ud quiere ver los documentos de las proposiciones de la otra Empresa, sírvase pasar a nuestra casa.

Exportación... Los exportadores que tengan carga para embarcar para San Francisco de California deben dar aviso con la mayor anticipación posible a FELIPE J. ALVARADO & Co., Agentes en Puntarenas.

A MI CLIENTELA... El único vendedor de la Jarca de mi fábrica de San Cristóbal, es Antonio Urbano G., quien tiene el depósito en su almacén "EL GREMIO"...

SE COMPRA CASA para familia... SE NECESITA UNA MUDRIZA... SE COMPRA UN PERRITO... VICTROLA "VICTOR" DE CAORA... SE VENDE EN OROFINA 375 manzanas... SE VENDE UNA FINCA de 70 manzanas... SE ALQUILA CASA CONTRA... COMPRO 50 VACAS o vaquillas... MAQUINA DE PICAR PASTO... SE NECESITA UNA CASA cómoda.

Feria de Ganado HEREDIA ABRIL 3 DE 1918

Table with columns: VENDEDOR, COMPRADOR, No. Clase Precio Peso. Lists various livestock transactions including cows, pigs, and chickens.

LOTERIA DEL ASILO CHAPU

Table for LOTERIA DEL ASILO CHAPU showing prize amounts and ticket values for the 362nd drawing.

UN LIBRO DE FAMA MUNDIAL RECOMENDAMOS HOY A NUESTROS LECTORES, TITULADO: "EXAMEN DE INGENIOS, DE HUARTE".

Compañía Transatlántica Española El Vapor Buenos Aires... Saldrá de Colón el 12 de Abril de 1918 para Puerto Colombia, Puerto Cabello, La Guayra, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cadix y Barcelona.

LA INDIA... Ofrece Harina Gold Medal, Aguila y otras marcas. CANFIN, GASOLINA y toda clase de artículos de primera necesidad.

DEPOSITO DE MADERAS "EL COYOLAR" MINOR C. KEITH... Surtido completo de las mejores maderas del país.

Heno Verde COMPLETAMENTE FRESCO... TIENE PARA LA VENTA TOMAS FERNANDEZ Y HNO.

UNITED FRUIT COMPANY AVISO... Debido a las presentes circunstancias, la compañía no puede, como anteriormente, publicar un itinerario de sus servicios.

AVISO... Se vende una finca a la orilla de la línea férrea en 14 1/2 millas, LIMON. Consiste de 100 hectáreas: 25 de bananal, 2 de potrero, como siete de caecafal del cual una parte empieza a producir.

TINTORERIA PERALTA... Al Sur del Colegio de Señoritas. Procedimientos modernos sin aceites. Colores firmes y brillantes.

La Reina de las Cremas MISTINGUETT... La CREMA MISTINGUETT es el secreto de la perpetua belleza y de la perpetua juventud. Da a la piel una suavidad y una suavidad de los pétalos de las flores.

Ya Llegó COGNAC OXIGENADO El Famoso SARDINAS en Aceite y Tomate SALMON COLORADO Harina-Arroz-Bacalao-Sal-Etc. La Desperisa TELEFONO 72